LA PALABRA DEL BENI

TRINIDAD, JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2011 AÑO 24, Nº 8621 22 Págs.
Diario de Circulación Nacional
EDITORIAL TIEMPO DEL BENI
Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,87	DOLAR VENTA	Bs6,97

Marcha indígena recorre 42 kilómetros y llega la CIRABO



(Ver Pág. 11)

"Beni Ganadero" reconocido por FEGABENI

(Ver Pág. 10)

Gutiérrez confirma importación de un equipo de generación eléctrica para Trinidad

(Ver Pág. 2)

Evo Morales: La wiphala es la madre de las banderas

(Ver Pág. 5)

Día de la Bandera

En Trinidad, la niñez da ejemplo de civismo



(Ver Pág. 11)

Alumnos del nivel Inicial ayer rindieron su homenaje a la enseña nacional. (FOTO LP)

Comenzó exitoso Shoppin Agropecuario del Beni

(Ver Pág. 10)



El área de ganado lució así en el inicio del Primer Shopping Agropecuario (foto LP).

'U' públicas dan plazo al Gobierno hasta septiembre

(Ver Pág. 9)



Los representantes de las universidades de todo el país se reunieron ayer en Trinidad. (foto LP).

Fabriles y maestros paceños activan pliego de demandas



Los fabriles anuncian una marcha. Foto: Arch.

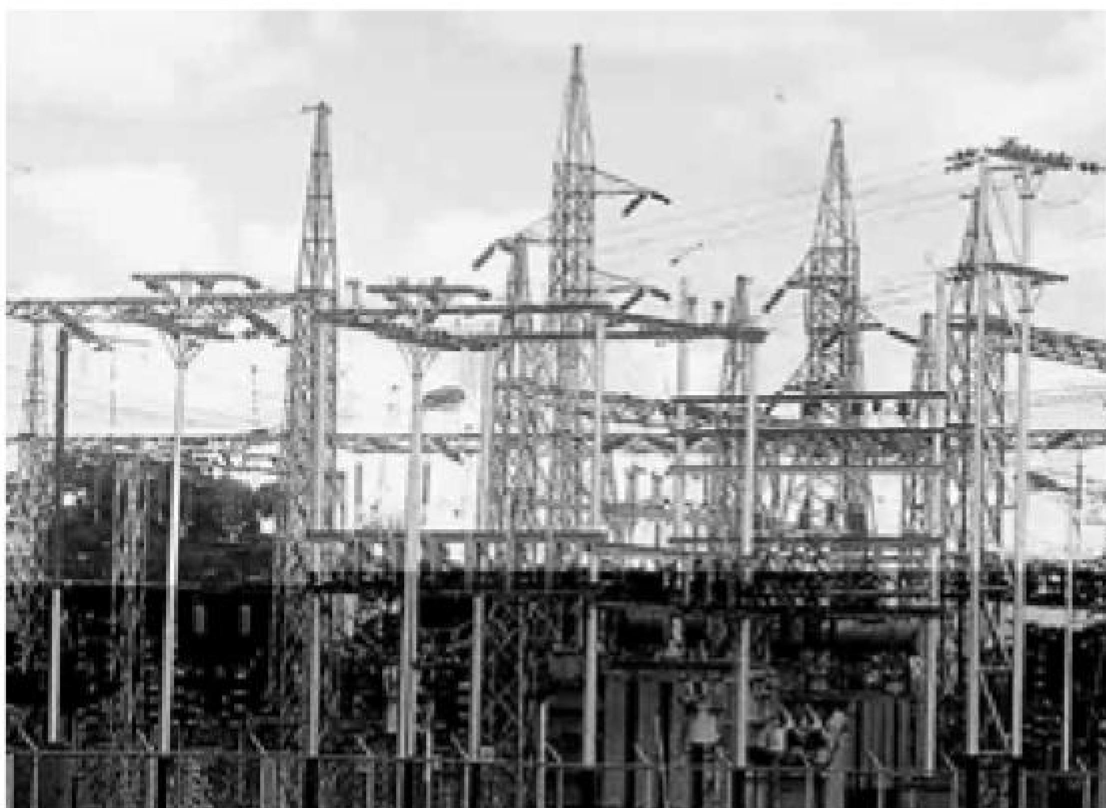
La Paz, 17 AGO (ANF).- La Federación de Fabriles de La Paz anunció una marcha rechanzado los despidos en distintas empresas mientras el magisterio rural de La Paz exige mayor cantidad de ítems en un piquete de huelga que se instaló el martes.

El secretario general de los Fabriles de La Paz, Wilson Mamani, informó este miércoles que el sector determinó realizar una marcha el jueves en rechazo a los "despidos injustificados por parte de las empresas privadas". Además indicó que ya existen 50 desempleados y cuestionó la falta de autoridad del Ministerio de Trabajo.

Por su parte Edwin Mamani, representante de maestros sin ítem, informó que desde el martes se instaló un piquete de huelga de hambre. El mismo está integrado por nueve personas en instalaciones de la Federación de Maestros Rurales en demanda a la creación de ítems.

El dirigente indicó que el Gobierno se comprometió a crear este año cuatro mil cargos "pero sólo habilitó dos mil". En ese sentido, demandó la reposición de la cifra faltante "para que puedan trabajar".

Gutiérrez confirma importación de un equipo de generación eléctrica para Trinidad



Gobierno confirma importación de equipos de generación eléctrica (ABI)

La Paz, 17 AGO (ABI).- El ministro de Hidrocarburos y Energía, José Luis Gutiérrez, confirmó el miércoles la importación de un equipo de generación eléctrica para la ciudad de Trinidad, en el departamento de Beni, el mismo que incorporará 20 megavatios al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

"Ya se ha firmado el contrato y se realizan los correspondientes trámites para importar los equipos, lo que significará la incorporación de 20 megavatios al SIN", dijo a los periodistas.

Según la gerencia de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), la instalación de ese equipo de generación está a cargo de la empresa FINING.

Esos 20 megavatios forman parte de los 140 que se incorporarán gradualmente al SIN desde noviembre.

"Estamos invirtiendo más de 100 millones de dólares para incorporar más reservas de energía eléctrica", recordó el Ministro.

CNI auspicia la 4ta Expoferia Departamental de OECA's a través del Programa Al Invest IV

La Paz, 17 AGO (ANF).- A través del Programa Al-Invest IV que es ejecutado por la Cámara Nacional de Industrias (CNI), la entidad auspiciará la 4ta. Expoferia Departamental de OECA's, cuyo lanzamiento oficial se llevó a cabo este miércoles.

El evento se realizará el día viernes 19 en la Plaza Eliodoro Camacho y el sábado 20 de agosto en la Plaza del Bicentenario de la ciudad de La Paz, de horas 11.30 a 20.00.

El Programa Al-Invest IV trabaja mediante la conformación de los núcleos empresariales, y, en ese marco, apoyará alrededor de 50 empresas de los núcleos denominados "Productores de Leche" y "Productores de Camélidos", los que llegarán de distintas provincias del departamento de La Paz, para exponer lo mejor de su producción en estos rubros.

El objetivo de este evento es el de promocionar y visualizar los productos elaborados por las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS's) del departamento de La Paz, para fomentar el consumo local y generar la inserción de éstas en los mercados alternativos convencionales.

El evento es organizado por la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas y Originarias (CIOEC) de La Paz, por lo que las OECAS afiliadas están invitadas a participar de esta feria con sus diferentes productos en alimentos, artesanías y también servicios.

Adicionalmente los participantes recibirán una capacitación sobre participación en ferias que les servirá también para su concurso en eventos similares, mientras que el costo del stand y organización correrá a cargo del CIOEC La Paz.

Dentro de los invitados especiales a esta actividad se encuentran el CIOEC Bolivia, ACRA, AVSF, e instituciones públicas y privadas.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD.VENTA	6.97000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD.COMPRA	6.87000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	9.92086	0.69248
JAPON	YEN	JPY	0.08982	76.48900
ARGENTINA	PESO	ARS	1.64906	4.16600
AUSTRALIA	DÓLAR	AUD	7.24936	0.94767
BRASIL	REAL	BRL	4.33589	1.58445
CANADA	DÓLAR	CAD	7.00613	0.98057
CHILE	PESO	CLP	0.01472	466.71000
COLOMBIA	PESO	COP	0.00389	1766.24500
COREA DEL SUR	WON	KRW	0.00641	1071.52500
DINAMARCA	CORONA	DKK	1.33151	5.15955
ECUADOR	DÓLAR	USD	6.87000	1.00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0.88196	7.78944
INDIA	RUPIA	INR	0.15129	45.41000
MEXICO	PESO	MXN	0.56441	12.17190
NORUEGA	CORONA	NOK	1.27513	5.38770
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0.00175	3925.00000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2.51005	2.73700
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11.37060	0.60419
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1.07558	6.38725
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5.72319	1.20038
SUECIA	CORONA	SEK	1.08651	6.32300
SUIZA	FRANCO	CHF	8.70855	0.78888
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0.23015	29.85000
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0.23756	28.91880
URUGUAY	PESO	UYU	0.37114	18.51060
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1.59767	4.30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1.61212
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1.66018

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD./O.T.F.	1791.85000
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD./O.T.F.	40.34750

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0.21%	0.25%	0.30%	0.46%	0.62%	0.78%

TASAS DE INTERES DEL BCB
Del 18 al 24 de agosto de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN BS	5.00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0.18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO
Del 08 al 14 de agosto de 2011

		Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA		12.56%	8.39%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA		0.67%	0.31%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Fuente: Banco Central de Bolivia//MSA//

LA PALABRA
EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.
Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL
Ximena M. Olivo Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Ana María Tinus Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN
Emar Schulman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN
José A. Villavicencio Chiliman
JEFE DE DIAGRAMACIÓN
Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax 3-4621190
Email: lapalabra@entelnet.bo
Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felafio Peralta A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 74004332

Rurrenabaque
Celso Languidey

Riberalta
Sr. David Bernal Parada
Cel.: 71125763

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Santisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

¿Qué es la educación intercultural?

Por: María de los Ángeles Dorado Aguilar

La educación intercultural, se puede definir brevemente como *formación teórico-práctica orientada al intercambio constructivo entre culturas.*

-*Formación.*- Es acción orientada a asegurar el desarrollo personal y social.

-*Teórica.*- La educación intercultural es teórica porque reflexiona, analiza, describe y explica la realidad.

-*Práctica.*- No se queda en la sola teoría o marco conceptual, sino que se orienta a la práctica.

-*Intercambio constructivo entre culturas.*- La educación intercultural es sobre todo compromiso con la convivencia y comunicación entre culturas. Enriquecedora para sus miembros.

La educación intercultural, aun cuando admite distintas interpretaciones, constituye en la actualidad la mejor apuesta pedagógica para intervenir en contextos, multiculturales e interculturales. Esta educación se dispone a modificar los modelos culturales que se transmitían en la escuela tradicional y lo que se pretende con la nueva realidad educativa, lo que supone transmitir actitudes, valores y contenidos de carácter más universal o de cosmovisión, aunque sin desatender las originalidades culturales que tiene cada pueblo. Pese a la dificultad de armonizar lo propio y lo común, la interculturalidad constituye un objetivo perentorio al que no se puede renunciar. La educación, escolar o no, está llamada a desempeñar un papel principal donde es cada vez más evidente de que están y se le está dando la importancia necesaria a la educación intercultural, ya que por más de 500 años estaba dormida y ha despertado con una fuerza imparable. Se tiene que trabajar profundamente sobre cultura, multiculturalismo e interculturalismo.

Cultura, multiculturalismo e interculturalismo

El término 'cultura' tiene o cuenta con diferentes definiciones, pero la que más se maneja es: de un conjunto de costumbres, tradiciones, conocimientos, actitudes, valores y manifestaciones (artísticas, científicas, técnicas, sociales, industriales, etc.) que expresan la vida de los pueblos en una determinada época. La cultura lleva a los miembros de las comunidades humanas a poseer una sabiduría compartida que se proyecta en sus acciones y producciones.

Según el pedagogo Froufe (1994) dice: que en la pedagogía hay dos corrientes muy difundidas para referirse a la propuesta educativa interesada por la formación en una sociedad cultural plural: *multiculturalismo e interculturalismo*.

-El *multiculturalismo* se refiere a la concurrencia de dos o más etnias y su coexistencia en la misma sociedad o territorio. Es un concepto estático que trata de describir una situación frecuente en nuestro tiempo. Se entiende la idea de posible choque cultural.

-El *interculturalismo* aspira a superar la sola coincidencia de culturas. Es un concepto dinámico que enfatiza los aspectos positivos de la comunicación entre culturas: intercambio, reciprocidad, apertura, flexibilidad, solidaridad, etc.

Por eso la Educación Intercultural es y seguirá siendo uno de los medios más seguros para lograr un conocimiento eficaz del marco de la vida donde efectuar un cambio positivo y sostenible. Educar para una sociedad intercultural es algo ineludible en el momento preciso.

EDITORIAL

Suman los conflictos

El presidente Evo Morales enfrenta una dura fase de conflictos que amenazan con disminuir su elevado índice de popularidad nacional. ¿Lo paradójico? Son problemas con los principales sectores que apoyaron su ascenso al poder en las pasadas elecciones nacionales.

Es evidente que el Ejecutivo afronta hoy una fuerte interpelación de sectores sociales antes afines al proceso de cambio, hoy descontentos con los resultados de las políticas estatales.

Son tres los principales dolores de cabeza que aquejan actualmente al Gobierno indigenista y que están provocando serias tensiones en el país. En primera instancia, los conflictos con los indígenas del TIPNIS, en una pugna por el trazo definitivo del tramo intermedio que une la carretera San Ignacio de Moxos - Villa Tunari. Por otro lado, la ciudad de El Alto -principal bastión del MAS- inició movilizaciones reclamando la ejecución del censo nacional para elevar los ingresos de ese municipio. Por último, los cívicos potosinos se sumaron a las protestas, exigiendo la satisfacción de promesas no cumplidas por el Ejecutivo.

Para variar, la respuesta del primer mandatario del Estado Plurinacional es que se trata de "una acción política", volviendo su mirada a las ONGs y organismos de apoyo como USAID. A decir del Presidente, serían estas entidades -conjuntamente con los partidos opositores- quienes financian las protestas nacionales con propósitos desestabilizadores.

El Vicepresidente, entre sus reflexiones académicas, ha manifestado que son "tensiones propias de un proceso revolucionario que tiene que enfrentar problemas, contradicciones y nuevas luchas no previstas ni planificadas con anterioridad, porque así son las verdaderas revoluciones". Hasta publicó un ensayo al respecto, titulado "Las tensiones creativas de la revolución: la quinta fase del Proceso de Cambio".

Es posible ver, entonces, que los argumentos son variados para justificar las causas de las movilizaciones. Pero lo cierto es que en los dos últimos años el gobierno de Morales ha enfrentado más conflictos sociales de lo previsto.

Las demandas, tanto de los indígenas como de los alteños y potosinos, son reales y tienen legitimidad, así como en su momento fueron justificadas las movilizaciones que encabezó el propio Evo Morales como máximo dirigente del sector cocalero.

En esa época, las protestas impulsadas por los movimientos sociales eran consideradas legítimas, legales y manifestaban el sentir del pueblo boliviano. Ahora, del otro lado de la vereda, la perspectiva ha cambiado y las movilizaciones se consideran "grupos minúsculos antiprogresistas que pugnan por intereses particulares"... ¿no es contradictorio?

Es fundamental que el Gobierno entienda que lo que está sucediendo en el país no se trata simplemente de una conspiración política, sino una sumatoria de demandas que debe atender con propiedad.

Los truenos en las voces acaloradas de algunos sectores pueden ser presagio de tormenta... ojala el Ejecutivo nacional tenga la madurez necesaria para escuchar las demandas con seriedad y darles pronta solución.





Recuperando la historia: un repaso de lo que fue la Marcha por el Territorio y la Dignidad (1990)



Los pueblos originarios de las tierras bajas de Bolivia poco o nada ganaron con la creación de la República (1825) y del departamento del Beni (1842), ya que la opresión y abuso de su fuerza de trabajo por parte de autoridades y patrones, fue una realidad que vivieron los indígenas y sus familias hasta hace poco.

Tampoco la Reforma Agraria, aprobada tras la Revolución Nacional de 1952, les trajo ningún beneficio real, ya que –como afirma el comunicador Gary Suárez Gómez en su tesis de grado "Proceso comunicacional utilizado por el pueblo mojeño para socializar y concientizar el problema del territorio", que sirve de base al presente artículo- "sólo sirvió para que los pequeños hatos ganaderos y las pampas que todavía tenían en propiedad familias o comunidades indígenas, fueran a parar a las manos de los nuevos dueños de la región, con la complicidad de autoridades políticas y agrarias. La ganadería extensiva finalmente fue copando todas las pampas y pretende arrollar con los montes agrícolas, únicos lugares que tienen las comunidades para vivir y trabajar".

Con los primeros caminos de penetración al Beni, abiertos en la década de los 70, vendrá, para mayor desgracia de los originarios de las tierras bajas, y en particular del pueblo mojeño, la invasión en busca de mara, situación que "se agravó todavía más cuando los bosques en los cuales las comunidades indígenas fueron a refugiarse se vieron invadidos por corrientes migratorias de campesinos andinos –corrientes espontáneas o planificadas-, basadas en la errónea concepción de que el Beni es un espacio vacío con mucha fertilidad al que debe ocuparse y explotarse", señala Suárez.

En efecto, "desde que se trazaron los caminos de penetración hacia este departamento, los recursos forestales comenzaron a mermar por su irracional extracción, configurando una situación límite para los pueblos mojeños" y ante estos hechos, "los cabildos de las distintas comunidades mojeñas empezaron a reunirse para analizar la nueva adversidad que se les vino encima, surgiendo así un giro radical en la demanda de los pueblos origjnarios de Mojos. De la resistencia pacífica que los había caracterizado en algo más de siglo y medio saturado de dramatismo, los pueblos mojeños comienzan a desarrollar una corajuda y sistemática interpelación al Estado y a la sociedad boliviana".

Primeras reivindicaciones

A partir del momento en que aparece la primera reivindicación territorial mojeña en el corazón del bosque Chimanes (1987), este proceso se verá fortalecido porque en la región del Isiboro-Sécure (hoy TIPNIS) otros mojeños demandarán toda la superficie de este área protegida como territorio indígena de mojeños, yuracarés y chimanes.

Un año más tarde, el pueblo sirionó "también se incorpora vigoroso en la misma lucha, demandando la devolución de sus mojones naturales, que la reforma agraria había entregado a varias estancias ganaderas. El resto consistirá en gestiones ante las autoridades departamentales y nacionales en un proceso reorganizativo que se fortalecía con la permanente relación que mantenían los dirigentes indígenas con sus bases, a través de encuentros en unos y otros territorios".

En 1989, en febrero, el gobierno de aquella época "emitirá la primera disposición suprema que reconoce la necesidad de dotar espacios socioeconómicos tradicionalmente habitados por las comunidades".

La resolución mandaba organizar una comisión interinstitucional que visitara la zona indígena objeto de la demanda y elevara las conclusiones dentro del objetivo de la dotación territorial. Era un logro significativo del movimiento indígena.

La comisión, refiere Suárez, "verifica que en el territorio demandado viven mojeños trinitarios y mojeños ignacianos, yuracarés, movimas y chimanes. La zona central que reivindican en el bosque Chimanes es un verdadero territorio multiétnico. En cambio, la cuenca del río Maniqui está habitada mayoritariamente por indígenas chimanes".

La marcha de 1990

Debido al fracaso de las intensas gestiones ante los poderes centrales, las organizaciones indígenas, reunidas en el segundo encuentro de unidad en San Lorenzo de Mojos, a fines de julio de 1990, deciden realizar la hoy ya histórica "Marcha por el territorio y la dignidad" entre Trinidad y La Paz, atravesando más de 600 kilómetros en algo más de un mes.

"Las demandas indígenas plantean verdaderas reivindicaciones territoriales, donde no sólo los pueblos originarios tengan derecho a más o menos extensas porciones de tierra sino a los recursos naturales existentes en su jurisdicción. (...) La Reforma Agraria únicamente reconoce 50 hectáreas para una familia campesina y sólo es poseedora de la capa de tierra agrícola, sin derecho a los recursos forestales y faunísticos. (...) Sin embargo, la demanda de los territorios indígenas se basaba en el derecho natural de ocupar amplias áreas y aprovechar los recursos existentes. (...) Hay que señalar también que la aplicación de la Reforma Agraria había quebrado su concepción tradicional y unitaria del territorio (hombre-tierra-recursos naturales) al dotar solamente la capa de tierra agrícola".

En la práctica, pues, los pueblos indígenas del Beni "postulaban una nueva reforma agraria en el país, es decir, una legislación nacional que devolviera a los habitantes su milenario derecho a su tierra y a sus recursos naturales".

Ante estos inusuales pedidos y ante la más inusual forma de presentarlos, el gobierno de Jaime Paz Zamora intentó detener la marcha indígena a medio camino. Por eso mandó una comisión de mediano nivel que tras detener unos días la movilización, fracasa rotundamente y posteriormente, cuando la caminata llegaba ya al límite interdepartamental La Paz-Beni, el gobierno inclusive se valió del CIDOB la organización nacional de los pueblos indígenas, con sede en Santa Cruz de la Sierra, para detenerla.

Fue entonces cuando los líderes mojeños respondieron: "Esta marcha sólo Dios la podrá parar", como apunta la tesis académica mencionada (aún inédita), concluyendo que "ni las acusaciones oficiales de que los indígenas estaban manejados por elementos extremistas y que serían intervenidos por fuerzas militares, ni la oferta de camiones para salvar la caminata en la cordillera, ni el Presidente de la República con todo su gabinete ministerial, acompañado de los presidentes de las cámaras legislativas y el comandante de las FF.AA., al pie de la cordillera andina, ni las difíciles condiciones climáticas que sufrieron durante el ascenso, nada pudo detener el vigoroso desplazamiento que cada vez ganaba mayores simpatías a nivel nacional e internacional".

Durante el trayecto -según precisa Suárez en este recuento tan valioso de recuperar en esta hora de 2011 en que se realiza una nueva Marcha que recuerda a aquélla de 1990- la movilización fue "recibiendo delegaciones de otros pueblos indígenas del país que se integraron con entusiasmo. (...) Finalmente, el lunes 17 de setiembre, el país todo aclamaba multitudinariamente a los habitantes originarios de las selvas y las pampas mojeñas que habían tramontado la cordillera andina hasta el corazón burocrático de la nación".

Desenlaces

El 24 de setiembre de 1990, luego de duras discusiones con varios ministros, el entonces Presidente de la República firmó y entregaba a todos los marchistas en el Palacio de Gobierno, frente a la prensa nacional e internacional, los decretos supremos respectivos que reconocían dos territorios indígenas en Chimanes, un tercero en el Isiboro-Sécure, el TIPNIS, y un cuarto en Iviato.

¿Cuál será el desenlace de la Marcha de Defensa del TIPNIS que ahora mismo se realiza, en este agosto de 2011, veintiún años después de la primera Marcha? Más pronto que tarde se conocerá la respuesta y quedará igualmente escrita en nuestra historia común.

Gobierno intenta resolver baja de exportación de textiles a Venezuela

La Paz, 17 AGO (ANF).- Una vez que el Gobierno ha reconocido que las exportaciones de textiles bolivianos con destino a Venezuela se han reducido de 18 a 2,6 millones de dólares, el viceministro de Comercio Interno y Exportaciones, Huascar Ajata, se reúne con el sector textilero para evaluar la situación. Mientras, se confirma el viaje de la ministra Teresa Morales a Venezuela para garantizar la venta de manufacturas por valor de 123 millones de dólares y acelerar la burocracia de ese país en el pago a los productores nacionales.

A tiempo de reconocer que en Bolivia aún tiene "una gran importancia las exportaciones de minerales e hidrocarburos, pero también está empezando a crecer fuertemente un cuarto de las exportaciones bolivianas, 914 millones de dólares -el 23 por ciento-, son exportaciones de manufacturas con valor agregado y creo que eso es importante relievar".


Intentan resolver la baja en las exportaciones. Foto: ANF

No obstante, reconoció que en el tema específico de los textiles "es cierto, hemos tenido una disminución y estamos trabajando de manera conjunta con los empresarios, los sindicatos, la Confederación de Fabriles para encontrar una rápida resolución de este tema".

Describió que, en promedio, "hasta junio del 2010 teníamos alrededor de 18 millones de dólares en exportación (a Venezuela) y en esta gestión estamos alcanzando como 2,6 millones de dólares; hemos tenido una importante reducción".

Las exportaciones de textiles estaban dirigidas al mercado norteamericano, pero desde el año 2008 se encontró mercados alternativos y complementarios.

El Viceministro Ajata dio cuenta que "el año 2010, casi más de la mitad de las exportaciones bolivianas -en textiles y confecciones- se dirigían al mercado venezolano, pero también al mercado brasilero y argentino, que son países con los cuales se firmó acuerdos".

La autoridad señaló que "las exportaciones a Venezuela están avanzando bastante bien, pero tenemos una demora importante en el tema de los textiles, eso es cierto, hemos visto la reducción que hemos tenido".

Trascendió que la demora se debe al tema comercial y a los pagos que se dan a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), establecido como unidad de cuenta común para realizar transacciones comerciales, pero que -paradójicamente- estaría retrasando los pagos a los productores nacionales.

"El día lunes (15) nos hemos reunido con las siete empresas textileras más importantes de Bolivia y estamos buscando una solución. El día jueves (18) nos reunimos con la Confederación de Fabriles y los sindicatos de cada una de las empresas para ver como estamos avanzando el trabajo y, el fin de semana, está viajando la ministra Teresa Morales hacia Venezuela para poder concretar estos 123 millones de dólares que se acordaron en Cochabamba y que están vigentes", señaló Ajata.

Esos 123 millones de dólares se refieren a lo logrado por productores nacionales con importadores venezolanos, por lo que "ahora viene la parte de los privados de poder concretar estos 123 millones que es la parte productiva de iniciar la producción, concretar los negocios, que tiene que ocurrir hasta fin de año".

Evo Morales: La wiphala es la madre de las banderas


Evo junto a la Wiphala, uno de los símbolos del Estado Plurinacional. Foto ANF

La Paz, 17 AGO (ANF).- El presidente Evo Morales afirmó este miércoles que la Wiphala es la madre de todas las banderas en Bolivia y de toda América Latina. El Jefe de Estado destacó el patriotismo y civismo de los niños y estudiantes escolares que rindieron homenaje a la tricolor boliviana.

El mandatario, quien participó del desfile cívico del Día de la Bandera en Plaza Murillo, dijo que este 17 de agosto representa para la población boliviana la igualdad, soberanía, dignidad y la unidad del territorio nacional.

"Reconocer un emblema originario como la Wiphala es reconocer ese emblema que es la madre de las banderas en Bolivia y en toda Latinoamérica como emblema de nuestros antepasados", dijo Morales, quien pidió al Comando de las Fuerzas Armadas repetir este tipo de eventos de manera permanente con la participación de la niñez y jóvenes estudiantes para reafirmar la dignidad y soberanía nacional.

El artículo 6 de la Constitución Política del Estado en vigencia señala en su parágrafo segundo: "Los símbolos del Estado son la bandera tricolor rojo, amarillo y verde; el himno boliviano; el escudo de armas; la Wiphala; la escarapela; la flor de la kantuta y la flor del patujú.

"Porque dar homenaje a nuestras emblemas, a nuestras banderas es expresar profundamente el orgullo del pueblo boliviano, expresar unidad, dignidad y la igualdad de todos los bolivianos. Felicidades al pueblo bolivianos a quienes participan en este acto de saludo a la bandera", manifestó Morales Ayma.

El acto cívico contó con la participaron el gobernador, César Cocarico, el presidente del Tribunal Electoral, Wilfredo Ovando, Alto Mando de las Fuerzas Armadas, autoridades de la Policía Nacional y del gobierno central.

El oro trepa y está a sólo 8 dólares de vencer nueva barrera

La Paz, 17 AGO (ANF).- El metal dorado está a escasos 8 dólares de 1.800 por onza troy, pues, este miércoles, cotizó 1.792, entre tanto la plata vuelve a llegar a 40 dólares, de acuerdo con el registro del Ministerio de Minería.

Los altos valores alcanzados por el oro son beneficio de la debilidad del dólar, que por décadas fue la "moneda dura" y de intercambio internacional.

En lo que va del año, el precio del oro se incrementó en 37 por ciento, pues subió en 387 dólares por onza troy, comenzó la gestión en 1.045, de acuerdo con los registros diarios del Ministerio de Minería que toma como referencia las cotizaciones el London Metal Exchange.

En un año, el valor del metal dorado se incrementó en 566 dólares, pues el 17 de agosto del 2010, cotizó 1.226 dólares.

En lo que va del año, el precio de este metal ambicionado en el mundo por moros y cristianos, venció tres barreras psicológicas de 1.500, 1.600 y 1.700 dólares por onza troy. Y está muy pronta a vencer los 1.800, sólo hay que esperar.

Algunos analistas internacionales dicen que fácilmente llegaría a 2.000 dólares la onza, puesto que el temor a la recesión en países industrializados está llevando a los inversores a asegurar sus fondos. Por ahora el metal dorado es el puerto apetecido por su seguridad.

Reporte

10 razones por qué los indígenas no quieren que la carretera atraviese el TIPNIS

*Por: Daniel Bogado Egüez**

La lógica capitalista, sostiene que el bienestar económico de las sociedades se obtiene a través de mayor producción y productividad, garantizadas y mediatizadas por: recursos naturales, capital, caminos, transporte, infraestructura productiva y mano de obra a bajo costo. En esta lógica autoridades nacionales y gran parte de los pobladores benianos se han cerrado en este discurso, anteponiendo que el progreso del Beni vendrá por medio de las carreteras.

Por otro lado, está la lógica indígena de respeto por la naturaleza y convivencia fraterna intra y extra comunitaria. Entonces los que manejan esta lógica o piensan diferente a la lógica capitalista se convierten en los enemigos del progreso, enemigos del "desarrollo".

Parece que los benianos no aprendemos la lección con la carretera esperada desde Santa Cruz. Y les lanzo la pregunta. En términos económicos ¿a qué sector benefició más dicha carretera?, por supuesto que a los grandes empresarios, a los ganaderos grandes a los comerciantes, que introducen los productos y nosotros ¿que exportamos? Casi nada a excepción de ganado flaco para que lo engorden en Santa Cruz, lo procesen y lo comercialicen con la etiqueta made in Santa Cruz.

También se ha visto que la carretera a Santa Cruz mató la pequeña producción beniana, ya no se ven las granjas de pollos, las carpinterías y pequeñas micro empresas. Con esto mi propósito no es desanimar ni estar en desacuerdo con la integración del país. El Beni más que otro departamento requiere vincularse con el resto del país, pero no por el hecho que somos un departamento pobre vamos aceptar imposiciones desde el Gobierno central.

Necesitamos conocer los pros y contras de los mega proyectos "pensados" realizar en nuestra región, para ello existen los medios jurídicos como la consulta previa, la consulta pública que están insertas en la Constitución Política del Estado. Pero más que todo necesitamos que se consulte a los pobladores originarios que sufrirán efectos directos sobre los recursos naturales y su manera de vivir en sus territorios tradicionales, cosa que el Gobierno no ha realizado en el TIPNIS.

En este sentido, como investigador social que ha seguido de cerca el movimiento indígena de tierras bajas, y ahora como Jefe del Departamento de Investigación de Pregrado de la Universidad Autónoma del Beni, me constituí en la comunidad de San Pablo del Isiboro invitado por la Subcentral del TIPNIS para participar en el 30 Encuentro de Corregidores del TIPNIS. Mi participación se centró en socializar una propuesta de apertura de una carrera de agropecuaria en el TIPNIS, la cual fue aprobada por el Encuentro de Corregidores. Sin embargo y a medida que transcurría el Encuentro fui tomando nota de las intervenciones de las autoridades, comunarios y comunarias del TIPNIS sobre el rechazo general a que pase la carretera Villa Tunari- San Ignacio de Mojos por medio TIPNIS.

Con el intento de sistematizar estas intervenciones sobre el rechazo que tienen los indígenas a que la carretera atraviese el TIPNIS, clasifico 10 razones, 5 ambientales y 5 socio culturales que a continuación se las presento:

Cinco Razones ambientales

1. El TIPNIS es un Área Protegida Nacional, que en el Decreto Ley promulgado el 22 de noviembre de 1965 estipula lo siguiente: *(... Que los Parques Nacionales constituyen centros de recreo, turismo, estudio e investigación, incremento y defensa de los recursos naturales renovables...)* Si la carretera pasara por el corazón del parque, sufriría deforestación y estaría a merced de agentes externos que explotarían los recursos naturales renovables y no renovables.
2. Se atentaría contra la biodiversidad (flora y fauna silvestre del TIPNIS) contraviniendo las razones de su creación y la obligación del Estado Plurinacional de conservarlas como reservas vírgenes *(... el Estado posee áreas que por su particular belleza, ubicación, topografía, riqueza en flora y fauna, merecen ser mantenidas como reservas vírgenes...) (DL, 22 de noviembre de 1965).*
3. Afectaría las cuencas hidrográficas y nacientes de los ríos que se encuentran en las cabeceras de los cerros o pie de monte del TIPNIS. Contraviniendo una vez más el deber del Gobierno de preservarlas: *"Que es deber del Supremo Gobierno preservar las cuencas hidrográficas y las nacientes de los ríos, a fin de evitar inundaciones e interferencias en la navegación; Que en las provincias Chapare y Moxos de los departamentos de Cochabamba y el Beni, respectivamente...) (DL, 22 de noviembrede 1965)*
4. Pondría en serio peligro la integridad de los recursos naturales por la actividad de los colonizadores que se dedican a la producción de coca: "... *Que la construcción del camino Marginal de la Selva y los planes de colonización, ponen en serio peligro la integridad de los recursos naturales renovables y, consiguientemente, la belleza escénica de la región(DL, 22 de noviembre de 1965)*
5. Desconocería y restaría valor a toda la acción que han logrado los pueblos indígenas del TIPNIS en elaborar planes de manejo y la formación de recursos humanos locales (equipos técnicos y guardaterritorios) para proteger el Área Protegida y Territorio Indígena. Así mismo desconocería la labor de protección que viene realizando de manera compartida el SERNAP con financiamiento internacional para mitigar el calentamiento global de la tierra y garantizar oxígeno para todo el mundo.

   A todo ello observaron la contradicción del discurso del Presidente de Bolivia en el ámbito internacional, en "defensa de la madre tierra". Se preguntaban ¿Acaso la madre tierra sólo se encuentra en el altiplano? ¿no está también en el TIPNIS?

Cinco Razones socio culturales

1. Con la marcha indígena por el Territorio y la Dignidad realizada en 1990, el TIPNIS tiene doble categoría: Es Área Protegida y Territorio Indígena. El Territorio indígena no fue producto de la buena voluntad de un dignatario de Estado, fue resultado de un movimiento social a través de la marcha que partió de Trinidad hasta La Paz en 34 días. Al constituirse como territorio indígena y contar con Personería Jurídica, se legitima y legaliza el derecho propietario de los pueblos indígenas yuracarés, mojeños y chimanes que habitan tradicionalmente este espacio.
2. Conociendo el Gobierno que el TIPNIS posee doble categoría, no consultó previamente a los dueños del territorio: Mojeños, Yuracarés y chimanes si querían que pase la carretera Villa Tunari- San Ignacio de Mojos por medio territorio. Al margen que no se les consultó, el Gobierno ha desatado toda una propaganda mediática haciendo ver que él quiere la integración, y apuesta por el progreso y desarrollo de los pueblos (lógica capitalista) y que los indígenas del TIPNIS se oponen al desarrollo, creando así un ambiente de desinformación pública que genera un sentimiento de rechazo y confrontación contra los dueños del territorio.

   Así mismo, con esta actitud, el Gobierno Plurinacional viola, los Derechos Humanos, las normas internacionales como el Convenio 169 ratificado en la Ley 1258, Ley sobre los derechos humanos, sociales y políticos de los pueblos indígenas de la ONU que indican respetar la autodeterminación de los pueblos indígenas, así mismo, la violación de la Constitución Política del Estado que en su artículo 30 establece: que se debe consultar previamente a los pueblos indígenas, cuando una obra importante atraviese su territorio...) Si ahora al inicio ha incumplido la Ley, ¿será posible que haga cumplir las normas del manejo ambiental, cuando la carretera se construya y sea transitada?
3. El TIPNIS significa para los indígenas mojeños la Loma Santa, o tierra sin mal, donde se asentaron para escapar del avasallamiento y explotación de los carayanas en la época de la goma. Es un lugar donde los mojeños, yucararés y chimanes producen y reproducen culturalmente manteniendo sus cosmovisiones, costumbres, idiomas, mitos y ritos. Con la apertura de la carretera por su territorio, toda la estructura cultural se vería seriamente afectada por agentes externos con otras visiones, idiomas y ritos contrarios a sus lógicas de ocupación del espacio, del ser y estar en el TIPNIS.
4. Aunque persiste el problema no resuelto de los límites interdepartamentales entre Beni y Cochabamba, la colonización ya perforó parte del TIPNIS. Sin embargo las comunidades indígenas mojeñas, yuracarés y chimanes se han convertido en la frontera humana para frenar con pocos medios la avalancha colonizadora al TIPNIS. Con la apertura de la carretera, el avasallamiento de colonizadores dedicados a la actividad del monocultivo de coca será imparable y los efectos negativos, ambientales y sociales serán irreversibles.
5. Con la apertura de la carretera, se evidenciará la exclusión de los pueblos indígenas de tierras bajas por el Gobierno nacional y la preferencia de éste a los colonizadores con los cuales se reúnen cuantas veces quiere y les construye infraestructura escolar y de salud de buena calidad en detrimento de las precarias escuelas y postas sanitarias que tienen los indígenas sobre todo los que viven en la zona de colonización. Entonces los indígenas se verán en desventaja obligándolos a migrar a la ciudad a buscar estos servicios, sin embargo aumentaran los cordones de pobreza de barrios periurbanos carentes de servicios básicos, y desvinculados de la madre naturaleza que les permite vivir con dignidad y reafirmación sociocultural.

Estas 10 razones, 5 impactos ambientales para el Área Protegida y 5 impactos negativos para el territorio indígena, nos muestran el choque de dos lógicas, la lógica capitalista que sólo ve en la naturaleza la manera de generar excedente económico a corto plazo, llamado progreso y desarrollo, frente a la lógica indígena que concibe al territorio como su madre que le ofrece seguridad alimentaria, techo y medicina natural; y también le garantiza relaciones sociales fraternas, y su reafirmación socio cultural para vivir con dignidad y autodeterminación.

Entonces ¿cómo conciliar ambas lógicas? Considero que se debería insistir en el diálogo, en la consulta previa, y llegar a consensos entre el Gobierno central y los pueblos indígenas. Pero también no olvidemos que este conflicto tiene connotación nacional, pues se trata del futuro de un Área Protegida amenazada, en este sentido, comparto la idea del Prof. Arnaldo Lijerón de convocar a un Referendum Vinculante sobre la necesidad de integrar al país pero por rutas que no afecten las Áreas Protegidas ni Territorios Indígenas constituidos de manera legítima y jurídica.

**Es cientista social, docente universitario e investigador de la UAB-JB. Apoya a pueblos indígenas de tierras bajas desde hace más de veinte años.*

El pescado más grande pesa máximo tres kilos

- Sobreexplotación del río Mamoré pone en peligro al pacú



No existen animales de 25 ó 30 kilos y de más de un metro de largo como antaño. Foto: Arch.

Trinidad, 17 AGO (Valle Press).- La sobreexplotación del los ríos de la cuenca amazónica en el departamento del Beni, ha puesto en peligro a la especie pacú, y según el Centro de Investigación de los Recursos Acuáticos (CIRA), dependiente de la Universidad Autónoma del Beni (UAB), en un futuro podríamos lamentar este hecho que afectará la seguridad alimentaria de los benianos y bolivianos porque la producción de pacú ha mermado peligrosamente.

El director del CIRA, Luís Tórrez, explicó que "nos hemos comido a los abuelos, padres e hijos de los pacuses y ahora también a los nietos, impidiendo que alcancen la madurez necesaria para la reproducción, o sea, hemos cortado su ciclo natural de vida".

Enfatizó que "todo le sirve a los pescadores" y que al no haber una cultura de aprovechamiento sostenible de las especies "estamos llevando al Beni a una situación inimaginable en cuanto a especies acuáticas".

Dijo que actualmente en el río Mamoré, el principal productor de pacú, no existen animales de 25 ó 30 kilos y de más de un metro de largo como antaño, antes de la sobreexplotación de este afluente; y hoy es común la captura de este pez de dimensiones menores y de peso no mayor a 1 kilo.

"Nosotros lo hemos constatado cotidianamente, no hay cultura de preservación ni aprovechamiento sostenible, en cualquier pescadería o puesto de venta de pescado, los pacuses más grandes no pesan ni siquiera dos kilos, así de claro", explicó.

Señaló que en la cuenca amazónica del Beni, en los ríos Mamoré, Madre de Dios, Beni e Iténez, existen cientos de especies acuáticas y sólo en el Mamoré hay por lo menos 420 especies de las que, 200 podrían sustituir al pacú pero "nadie cambia de la noche a la mañana sus costumbres alimenticias y es un proceso largo, especialmente para el mercado nacional que es la que mayor demanda de pacú hace".

Dijo que si bien existe el reglamento de pesca, lo que no hay es planificación institucional en las entidades encargadas de controlar esta actividad extractiva en los ríos "seguramente por falta de recursos económicos, humanos y visión estratégica".

El experto en recursos acuáticos de la UAB, alertó del posible efecto negativo a propósito de la desaparición de esta especie en el río Mamoré y sostuvo que "hay que evitar que este mismo fenómeno se presente en los otros afluentes productores de pacú como son los ríos Iténez, Blanco y San Martín donde ya se siente también una merma de la reproducción de esa especie".

DATOS

Según el CIRA, el Beni entrega al mercado nacional más de 300 toneladas de pescado anuales y lo paradójico es que el índice de consumo de carne de pescado per cápita apenas supera el kilo y medio en los benianos.

Solemne juramento a la bandera en plaza principal



Momento de la jura a la bandera en la plaza principal la mañana de ayer (foto LP).

Aproximadamente al medio día la plaza Mcal. José Ballivián fue escenario del solemne acto de jura a la bandera por parte de los soldados, marineros y premilitares de la categoría 2011.

¿Juran por la Patria, por la memoria de los guerrilleros y mártires de la independencia, defender nuestra Bandera sin omitir el sacrificio de la propia vida, la integridad del territorio del Estado, resguardan los recursos naturales, respetar y hacer respetar todos los símbolos que representan la historia del pueblo boliviano del que forman parte?, dijo el Cnl. Luís F. Montaño, comandante de la Guarnición Militar de Trinidad

Continuó su intervención diciendo "¿Acatar las órdenes superiores para hacer frente a las amenazas internas y externas?... Si juro, respondieron los soldados, marineros y pre-militares que se habían apostado frente al palco oficial por donde minutos antes hicieron su paso estudiantes del nivel Inicial en el Día de la Bandera.

Después del juramento se procedió a guardar el Estandarte con lo cual finalizó el acto en la plaza principal. Presenciaron el acontecimiento autoridades educativas, fiscal de Distrito y comandantes de las unidades que forman parte de la Guarnición Militar de Trinidad.

CONACINE fomentará el séptimo arte en el Beni



CONACINE busca fomentar el séptimo arte en el Beni (foto LP).

Con las participación de la Alcaldía Municipal de Trinidad, la Gobernación y la UAB se buscará fomentar el séptimo arte en el Beni, junto a CONACINE.

Este objetivo fue dado a conocer en conferencia de prensa en el Salón de Banderas de la Gobernación, donde el representante del Consejo Nacional del Cine Demetrio Nina ofreció todo su apoyo a este objetivo.

Manifestó que en el resto del país, existen emprendimientos para fomentar esta actividad, al tener esta entidad recursos para financiar producciones cinematográficas.

Precisó que ahora se quiere incluir al Beni en estas iniciativas, de impulsar el séptimo arte, y para este objetivo este jueves se realizará un seminario en el mismo Salón de Banderas.

Se busca dijo, que se pueda impulsar el "comité del cine a nivel departamental" y será en este evento, donde se defina una agenda que consolide esta actividad.

Este comité, argumentó, daría las pautas para que se concreten los proyectos de producción cinematográfica en el Beni, asimismo se pretende fomentar la carrera de artes cinematográficas.

Para ello consideró que la Universidad Autónoma del Beni ya tiene un punto de partida, que es la carrera de Comunicación Social, por lo que CONACINE apoyaría de forma decidida su consolidación.

Dijo que se tienen recursos para impulsar proyectos que tengan que ver con resaltar, los atractivos y características de cada región como la cultura y tradición a través del celuloide.

Fuerza Binacional trabajará en Guayaramerín

A solicitud de la Federación de Juntas Vecinales de Guayaramerín la maquinaria de la Fuerza Binacional de Ingeniería Social Bolivia - Venezuela trabajará en su municipio.

El anuncio oficial lo hizo la directora de ADEMAF Jessica Jordan, quien aseguró que realizarán trabajos sociales en diferentes barrios, caminos vecinales y comunidades cercanas.

En su primera fase se tiene previsto permanecer 27 días, para luego trasladarse al departamento de Pando para cumplir similar actividad.

Luego la maquinaria y personal de la Fuerza Binacional a fines de octubre volverá nuevamente a la población de Guayaramerín en su segunda fase, para concretar los trabajos en los barrios faltantes y comunidades cercanas, hasta principios del mes de diciembre.

ALCALDE

El alcalde de Guayaramerín José Alexander Guzmán, agradeció las gestiones realizadas por ADEMAF, porque la ayuda es significativa principalmente en los distritos y poblaciones cercanas.

"Está previsto desde el 22 de agosto iniciar trabajos en las diferentes calles y avenidas de los 26 barrios de la ciudad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vivientes", dijo

También se tiene previsto trabajos en caminos vecinales en Rosario del Yata hasta Villa Bella, luego en Cachuela Esperanza y otras.

ADEMAF

Por su lado la directora departamental de ADEMAF, Jessica Jordan, informó que dentro de sus atribuciones como autoridad de fronteras es promover y gestionar proyectos de desarrollo en beneficio para esta región y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes, por ello se realizó gestiones para que la Fuerza Binacional trabaje en el municipio de Guayaramerín, "destacar el trabajo en conjunto entre el municipio y la FEJUVE que hicieron las gestiones necesarias ante la oficina que represento, para hacer posible que la fuerza Binacional de Ingeniería Social trabaje en el mejoramiento de sus vías de acceso de la ciudad, en caminos vecinales y comunidades cercanas", dijo.

Por otro lado, mencionó que dentro de las actividades desarrolladas en esta población, realizó acciones de gestión social para ciudadanos que necesitan apoyo médico especializado, tal es el caso del presidente de la OTB, Gonzalo Melgar y el joven Hugo Gunar Montero Méndez, para ello realizó gestiones ante los médicos Cubanos para que viajen a Guayaramerín y puedan valorar a los pacientes, para su traslado a otras ciudades para su respectiva cirugía.

Indígenas protagonistas de cambios políticos y sociales en Bolivia

Para el sociólogo e investigador en temas inherentes a la causa indígena, Daniel Bogado, los pueblos indígenas del Beni se constituyeron en baluartes de los cambios estructurales dados en el país.

Los calificó por su entrega y valor en la lucha por sus reivindicaciones, acciones que han sido determinantes para enriquecer la nueva Constitución Política del Estado (CPE).

Recordó que en la marcha del año 90 la nación entera entendió que los pueblos indígenas son diversos y que el 50 por ciento de la diversidad étnica se encuentra en el departamento del Beni.

Asimismo consiguieron legalmente la posición de sus territorios a través de 4 decretos supremos que luego generaron serios conflictos por las presiones externas de ganaderos, madereros y colonos.

Luego en la segunda marcha del año 96 lograron conquistar sus espacios territoriales a través de la promulgación de la Ley INRA, acciones que demostraron la unidad del sector en torno a sus demandas.

De todo ello derivó una tercera marcha para la convocatoria a la Asamblea Constituyente, "de ahí que los pueblos indígenas del Beni han sido los protagonistas de los cambios que existen en el país", dijo.

Puntualizó que gracias a ello, la Constitución Política estipula tácitamente que los territorios indígenas son propiedades colectivas inembargables, inheredables, imprescriptibles y por tanto, su desarrollo depende de la auto determinación de los pueblos.

Esta situación no se dio en el proyecto de construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, por ello hay una nueva movilización a la sede de Gobierno.

Dijo que los indígenas al ser vulnerados sus derechos, nuevamente reaccionaron y decidieron realizar otra marcha, historia que se repite luego de 21 años con los mismos escenarios pero con diferentes actores.

El año 90 había un Gobierno de izquierda como el MIR, ahora se refleja una contradicción porque los propios indígenas marchan en contra de un gobierno indígena.

Otro aspecto del año 90 fue que en San Borja, estaba centrado el grupo de poder del gobierno, y desde esta localidad convencieron a los chimanes para que no marchen.

Similar situación supuestamente está sucediendo en San Ignacio de Moxos, donde existe una fuerte presión para que apoyen la construcción de la carretera, y difieran con sus hermanos marchistas.

Parecería que tratan que la población se polarice generando un ambiente beligerante que representa algo peligroso, porque en realidad no se está leyendo el mensaje de los pueblos indígenas, es una respuesta, ante una negativa del Gobierno.

Más de 2 millones de bolivianos para agua en San Andrés



Trabajando de forma conjunta se busca garantizar la provición de agua potable en comunidades (foto LP).

Mediante el programa nacional "Mi Agua", en contrapartida con la Alcaldía Municipal de San Andrés, el Gobierno nacional destinó 2.331.498,33 bolivianos para solucionar el problema de agua en diferentes comunidades.

El alcalde municipal Mario Añez Sánchez, informó que el proyecto está dividido en 3 paquetes: el primero que comprende las comunidades de Nueva Aurora y Puente San Pablo, se está ejecutando.

La constructora MOSVEL trabaja en la construcción de un tanque elevado con una capacidad de 30 mil litros, para las demás será de 10 mil litros, esto tiene un costo de 1.075.662,11 bolivianos.

El segundo paquete está adjudicado a la empresa constructora Mercado Caller, los trabajos comienzan los próximos días en las poblaciones Loma Rica, Abacuya y Nueva Alianza beneficiando a más de 440 familias, todo ello por un monto de 943.276,30 bolivianos.

El tercer paquete comprende la comunidad Samaria con 135 familias, la empresa TABA se adjudicó la excavación del pozo por un valor de 312.559,84, al igual que las anteriores la profundidad de cada caudal es de aproximadamente 100 metros con cañerías de 4 pulgadas, con casetas de bombeo.

La red de distribución llegará al último hogar de la comunidad, tendrán su conexión domiciliaria, su pileta, cámara y accesorios necesarios, en total serán beneficiadas 1.085 familias, se desembolsaron 466.299,87 bolivianos como anticipo a las constructoras.

Según la autoridad, espera concretar estos proyectos en el menor tiempo posible para gestionar nuevamente los recursos del Estado para iniciar la construcción de nuevos pozos para dotar agua a otras comunidades que no la tienen.

En la capital mojeña

Ignacianos invitan a Evo a dialogar con indígenas

Diferentes organizaciones sociales de San Ignacio de Moxos, mediante una carta, solicitaron ayer que el presidente Evo Morales se constituya en esa localidad para esperar a la marcha indígena e iniciar el diálogo por el tramo II del proyecto carretero que unirá a Cochabamba con el Beni.

La misiva fue entregada al titular de la Asamblea Legislativa Departamental, Alex Ferrier, quien se comprometió hacer llegar la solicitud al mandatario boliviano en el menor tiempo posible.

La propuesta es que Morales pueda sentarse en la mesa de diálogo con los marchistas indígenas que prevén llegar a la capital mojeña hasta este viernes, y de una vez por todas se resuelva el disenso que se generó por la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, que a decir de los ignacianos, debe concretarse 'si o si'. Los movilizados, en las últimas horas dejaron entrever que podrían aceptar un acercamiento pero directamente con el mandatario.

Las organizaciones sociales de San Ignacio, entre ellos campesinos y trabajadores afiliados a la COR, esperan persuadir a los originarios para que depongan su posición y viabilicen una de las propuestas gubernamentales a fin de no perjudicar a ninguno de los sectores involucrados en el proyecto.

La solicitud escrita fue entregada personalmente al presidente de la Asamblea Departamental, quien se reunió este miércoles por la mañana con varios dirigentes. En el encuentro, la autoridad expresó su esperanza porque los indígenas acepten iniciar el diálogo propuesto por el Gobierno a su arribo a San Ignacio de Moxos.

"No quiero ser pesimista, pero sería una mala señal que no acepten el diálogo. Estamos confiados porque el gobierno tiene la predisposición de dialogar y si San Ignacio quiere diálogo, el gobierno va a venir", enfatizó.

Campesinos bloquearán en caso no se inicie el diálogo por carretera



Edilberto Salazar, secretario general de la Federación de Campesinos del Beni (foto LP).

De no aperturarse el diálogo para consolidar la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, los campesinos afines al gobierno procederán al bloqueo de caminos, advirtió el secretario general de la Federación de Campesinos Edilberto Salazar.

Considera que no se puede aceptar que el sector indígena, se anteponga al derecho de progreso que requiere el departamento, mediante la vinculación caminera.

Sostuvo que es irracional que un departamento postergado, sea privado de la consolidación de esta vía, sólo por motivaciones políticas, al tener que buscar la garantía de que se ejecute esta obra.

Por ello adelantó que se determinó que en Moxos y Ballivián se activen comités de emergencia, para estar atentos al desarrollo de este proceso de diálogo que se quiere arribar por parte del gobierno.

Anunció que tanto los habitantes de San Ignacio y otras comunidades incluso indígenas, asumirán la posición junto a los campesinos, de exigir el diálogo con el gobierno por parte de los marchistas.

Precisó que de cerrarse al diálogo se procederá a bloquear la ruta a la sede de gobierno, para impedir que la marcha indígena continúe, ya que dejan un mensaje negativo al progreso del Beni.

Hizo notar que de mantenerse la actitud egoísta de los indígenas de no dialogar para consolidar la carretera, obligará a ejecutar este bloqueo y se espera que no se tengan resultados negativos.

Dijo que los campesinos quieren que se construya esta vía, puesto que esta obra, será el impulso económico del sector, por lo que no se aceptará que se pongan trabas a esta carretera.

Autoridades en el Beni

Alistan convocatoria para examen de distritales


Humberto Parari, director departamental de Educación. (FOTO LP)

Hasta fin de mes, el Ministerio de Educación convocaría a examen de competencia para optar los cargos de Director departamental de educación, distritales y de unidades educativas, toda vez que en abril feneció la gestión de estas autoridades.

Sin embargo, la prueba se tomaría los últimos meses de este año, ya que el objetivo es no entorpecer el desarrollo del calendario escolar. Por esta razón, se tiene previsto que las nuevas autoridades asuman sus cargos en enero para iniciar la nueva gestión 2012, indicó Humberto Parari, director departamental de Educación.

"Todos los maestros que tengan la documentación al día, los años de servicio requeridos y esa aspiración de mejorar la educación podrán optar a estos cargos a través del examen técnico como el concurso de méritos", indicó.

Según la autoridad, los profesores interesados podrán optar a las direcciones de las más de 400 unidades educativas en el Departamento, además de las 14 direcciones distritales y a la dirección departamental (ex SEDUCA).

Hasta el momento, la única directora distrital de Educación, que presentó su renuncia fue la de Trinidad, Cecibel Padilla, quien argumentó serios problemas de salud. Según se conoce, en abril, estas autoridades cumplieron su gestión, sin embargo, debido a la nueva política del Ministerio de Educación, los exámenes de competencia se los tomará a fin de año para no entorpecer las labores educativas.

'U' públicas dan plazo al Gobierno hasta septiembre

- Exigen un incremento del 7.18% a la subvención estatal.


Representantes de la universidades públicas del país (foto LP).

Las universidades públicas del país decidieron dar un último plazo al Ministerio de Economía hasta el 1 de septiembre, para que apruebe un incremento mayor al 7% en relación a la subvención ordinaria del Estado hacia las entidades académicas.

Si se vuelve a recibir una negativa, se iniciarán movilizaciones de forma simultánea en todo el territorio a partir de esa fecha, confirmó anoche Eduardo Cortez, secretario ejecutivo del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

Esta fue una de las determinaciones de la XIII Conferencia Nacional Extraordinaria de Universidades, realizada este miércoles en Trinidad.

Tras un intenso debate durante toda la jornada, las autoridades, y representantes tanto de docentes como universitarios de todo el país, determinaron agotar el diálogo con el Gobierno antes de asumir medidas de presión.

Cortez, recordó que en la última reunión -el pasado 2 de agosto- con el ministro de Economía, Luís Arce Catacora, se estableció un tratamiento diferenciado para el incremento del Plan Operativo Anual (POA) reformulado de las universidades, puesto que el Gobierno dividió en dos grupos a las entidades académicas del sistema público. Adelantó que para algunas se daría un aumento del 4 por ciento y para el resto, un 2 por ciento.

Según la propuesta ministerial, las universidades que no cuentan con suficientes recursos, como Beni, Pando y Siglo XX obtendrán el 4 por ciento. En cambio las universidades medianas, sólo recibirán el 2 por ciento de incremento, pero con la condición que este presupuesto sea destinado para el beneficio de los estudiantes reforzando las becas.

Cortez, indicó que la Ley Financial 2011, indica que el incremento a la subvención ordinaria para todas las universidades no debería sobrepasar a la taza de inflación registrada en la gestión pasada. El 2010, el registro fue de 7.18%. En ese entendido, indicó que se exige que ese porcentaje sea el mismo para dicho incremento en todo el sistema universitario público.

Sin embargo, Arce Catacora, utilizando varios argumentos decidió hacer la diferenciación en desmedro de varias casas de estudios superiores, enfatizó.

Por este motivo, la CEUB conformará en las próximas horas una comisión integrada por 2 rectores, similar número de docentes, estudiantes y administrativos para negociar el incremento del 7.18%.

Choferes realizan ampliado departamental


Una carretera en Riberalta. Foto: Archivo LP

Riberalta, 17 AGO (La Palabra del Beni).- Se realiza en Riberalta un ampliado de la Federación Departamental de Transportistas "18 de Noviembre", con la participación de representantes de los diferentes sindicatos provinciales, con el propósito de analizar la nacionalización de los autos indocumentados y fijar una posición al respecto, señalaron los dirigentes.

Aquiles Balcázar, ejecutivo departamental, señaló que a este evento, que tendrá una duración de dos días, han sido invitadas también las autoridades de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para que informen sobre el mantenimiento de las carreteras, tomando en cuenta que los trabajos no satisfacen las expectativas y es posible que los problemas se acumulen en la próxima época de lluvias.

Existen serios reclamos por el trabajo de las empresas contratistas en la ruta Riberalta-Santa Rosa, además que en la carretera hacia Trinidad no se efectúo la elevación de plataforma para garantizar su operabilidad, señalaron los choferes.

Gobernación beniana realiza taller sobre Derechos Humanos

Riberalta, 17 AGO (La Palabra del Beni).- Diferentes instituciones participan de un seminario taller para profundizar el conocimiento de los Derechos Humanos y las garantías constitucionales de las personas, enfocando también la aplicación de las leyes en el Estado democrático, señaló la facilitadora del evento, Dra. Lourdes Velasco, secretaria de justicia de la Gobernación beniana.

El seminario se efectúa en el salón de la Subgobernación de Vaca Díez y forma parte de una serie de talleres que se iniciaron la anterior semana en Trinidad.


Asistentes al seminario durante la jornada de aprendizaje. Foto: David Bernal

Ganaderos exigen seguridad jurídica y certidumbre



Momento de la entrega del reconocimiento del Gobierno Municipal de Trinidad a FEGABENI (foto LP).

Federación de Ganaderos del Beni y Pando (FEGABENI) celebró el Día del Ganadero destacando sus éxitos y demandando del Gobierno seguridad jurídica y certidumbre.

El presidente de FEGABENI, Cristian Sattori, dijo que la actual coyuntura es desfavorable para el sector ganadero, aunque también existen oportunidades de mejorar.

Explicó que en el proceso de saneamiento no se reconoce al ternero como ganado de cabeza mayor para ser considerado en el cumplimiento de la función económica-social, asimismo no se reconoce la práctica de uso y costumbre como es el ganado al partido.

"Estamos siendo sometidos a chantajes y extorsión a través de la inspectoría del trabajo obligando al ganadero a cumplir con un requisito como es la inscripción en el ROE, que según el criterio nuestro, no se aplica para el sector ganadero por ser personas naturales y no jurídicas", dijo.

Además denunció que se continúa utilizando el Plan de Uso de Suelo (PLUS) como herramienta para realizar reversiones de tierras en el Beni. Expresó que de no corregirse esta "equivocación" y "error" podrían ser sujetas de reversión cerca del 80% de propiedades en el Departamento.

El presidente de FEGABENI subrayó que se debe liberar las exportaciones de carne para poder fomentar una mayor producción de ganado y de carne en el Beni y Bolivia.

Asimismo dijo que días atrás conoció la existencia de un proyecto de aguas a través del cual se pretende gravar una taza colando medidores, situación que es rechazada con firmeza de parte de los productores.

Pese al difícil momento, aseveró existe una coyuntura de oportunidades con buenos precios en productos de la carne, importante demanda de carne bovina, restando sólo que el Gobierno dé seguridad jurídica y certidumbre, para que los ganaderos aprovechen las buenas opciones.

Reconocimientos

El Gobierno Municipal de Trinidad confirió un pergamino de reconocimiento a la Federación de Ganaderos de Beni y Pando (FEGABENI) en gratitud a la institución, por los relevantes servicios prestados al productor ganadero, a través de la implementación de planes y programas de estímulo, fomento, promoción y desarrollo cualitativo y extensivo de la industria ganadera en las pampas moxeñas y amazónicas de Bolivia, durante 43 años consecutivos de labor de asesoramiento técnico al productor ganadero.



Hubo numerosa participación de productores en el acto de ayer (foto LP).

Comenzó exitoso Shoppin Agropecuario del Beni

- El innovador evento durará hasta el 19 de agosto.



El Primer Shopping Agropecuario tendrá continuidad esta jornada (foto LP).

A iniciativa de Tecnogenética y la Federación de Ganaderos del Beni y Pando, ayer comenzó el primer Shopping Agropecuario del Beni en el Centro de Remates situado a 8 kilómetros de Trinidad carretera a Santa Cruz.

Los organizadores habilitaron 6 áreas destinadas a la exhibición y venta: el primero es de ganado de consumo, de invierno y reproductores. Razas Nelore y Nelore Mocho, Brahman, Gir lechero y holando, entre otras.

La segunda área es de maquinaria y vehículos, productos ligados al sector agropecuario, nuevos y de medio uso; la tercer área es de insumos agro-veterinarios; la cuarta área está relacionada con la marroquinería y talabartería para el hombre de campo (productos masculinos y femeninos).

Entre tanto la quinta área es el patio de comidas y juegos recreativos para niños y niñas, asimismo otra área es para el sector femenino, con artículos como bijouteria, carteras y otros.

"Beni Ganadero" reconocido por FEGABENI



Momento de la entrega del reconocimiento al director y productor del programa "Beni Ganadero" (foto LP).

El Directorio de la Federación de Ganaderos del Beni (FEGABENI) entregó un pergamino de reconocimiento al periodista beniano, José Luís Ibáñez Castro, director y conductor del programa televisivo "Beni Ganadero", por el valioso e importante aporte durante 7 años en la difusión y socialización de actividades gremiales y productivas ganaderas del Beni.

"Beni Ganadero nació un 4 de agosto de 2004 al ver la sentida necesidad de demostrar al Beni el esfuerzo, trabajo y lucha contra la adversidad de la naturaleza donde a diario hombres y mujeres hacen ganadería en esta bendita tierra fértil que el Creador entregó para hacer producción y productividad pecuaria", dijo Ibáñez Castro a tiempo de agradecer por el reconocimiento.

Explicó que hace 7 años recorre todo el Beni, en tiempo prósperos y en tiempos de duras desgracias, por causa de los factores de la naturaleza que nos golpean cada año.

"Beni Ganadero es el único programa en la región que dedica su atención y apoyo a la principal actividad productiva, nuestra ganaderia. Desde hace 7 años estamos en las 8 capitales del Departamento y pueblos menores. Son 17 poblaciones donde semana a semana llegamos con este producto", sostuvo.

Agregó que "Beni Ganadero" es también testigo del trabajo y vocación de servicio de sus dirigentes, tanto de FEGABENI como la de sus 28 asociaciones que con verdadera entrega luchan por denfender lo que por historia, estirpe y leyes de la República les corresponde trabajar y luchar.

La entrega del pergamino y sombrero de cuero estuvo a cargo del presidente de FEGABENI quien destacó el aporte del comunicador beniano antes citado.

Otros reconocimientos

Aunque no estuvo presente debido a alteraciones en el itinerario de los vuelos, la señora Najera Nacif Gorayeb recibió un pergamino en cuero de parte del directorio de FEGABENI por utilizar parte del cuero del ganado bovino en la confección de prendas femeninas y masculinas.

Grupo Columbia Unión junto a los ejecutivos de FEGABENI hicieron el descubrimiento de una plaqueta de reconocimiento por el emprendimiento en la construcción del centro de Remates que ahora es administrado por Tecnogenética.

COTEAUTRI se ve amenazada con nueva Ley de Telecomunicaciones

La Ley de Telecomunicaciones amenaza a las cooperativas telefónicas, por lo que se insiste en modificar artículos observados en esta norma, informó el gerente de COTEAUTRI Eduardo Borda Mazuelos.

Precisó que FECOTEL evaluó el contenido de esta norma, al ver más desventajas que ventajas, y por ello se hizo el acercamiento a las autoridades nacionales para hacerles notar las observaciones a esta Ley.

Manifestó que previo a la aprobación en la Asamblea Plurinacional, se hizo notar las observaciones, las que al final si bien no las rechazaron, se las postergó al diseño del reglamento de esta disposición.

Detalló que se planteó contar con un trato igualitario de las cooperativas, con otros operadores de telefonía, lo cual no se consolidó, al pretender incluir en la Ley la modalidad de entidad telefónica cooperativista.

Comentó que se reconoce a las entidades del Estado, privadas y comunitarias como autorizadas para figurar como operadores de telefonía fija y móvil, al dejar de lado la categoría de cooperativas.

Asimismo aseveró que se demandó que las cooperativas telefónicas tengan la posibilidad de acceder a operar con telefonía móvil, demanda que fue dejada de lado por parte del gobierno.

Enfatizó que al contar con dicho servicio de celulares, las cooperativas lograrían un aliciente económico, sin embargo esto se revisará a futuro, lo que demuestra mala voluntad para con las cooperativas.

Además precisó que se hace una serie de observaciones, para la aplicación de esta nueva Ley, que logre impulsar la modalidad, la que al final se espera se inserte en el reglamento.

Remarcó que en términos generales la Ley no favorece a las cooperativas, al tener la esperanza que en la reglamentación se reivindicará sus derechos, caso contrario se tendrá una lucha de supervivencia.

Argumentó que a pesar de la buena salud económica de las cooperativas, de mantenerse esta Ley inalterable se perdería hasta un 35%, de sus ingresos lo que implicará una acción financiera negativa.

Marcha indígena recorre 42 kilómetros y llega la CIRABO



En el tercer día de marcha los indígenas descansan en la comunidad Fátima de Moxos (foto LP).



La marcha indígena que partió de Trinidad este lunes llegó ayer a la comunidad Fátima de Moxos, donde pernoctaron después de caminar 42 kilómetros en su ruta a la ciudad del Illimani.

El contingente partió del puente sobre el río Tijamuchí en horas de la madrugada para que el sol no haga estragos en la salud de quienes caminan, dada la experiencia del primer día.

A la citada comunidad llegaron cerca de 100 integrantes de la Central Indígena de la Región Amazónica (CIRABO), engrosando de esta manera el número de marchistas, cuyos dirigentes calculan se acerca al millar.

De acuerdo a lo recabado en el lugar, Fátima se encuentra en la mitad del camino a San Ignacio de Moxos. Ahí los marchistas se acomodaron en ambientes de la unidad educativa, posta de salud, pero también algunos comunitarios cedieron parte de sus viviendas para que pasen la noche.

Según se conoció en ese lugar se encuentra el único teléfono de ENTEL, en la citada ruta, de tal manera que los indígenas de tierras bajas y de Occidente aprovecharon para comunicarse con sus amigos y familiares.

Se observó también la presencia de dirigentes del magisterio, Central Obrera Departamental, además de representantes de otras organizaciones que se identifican con la demanda del movimiento indígena.

Hoy jueves se prevé que la marcha hará una pausa en una estancia para después llegar a San Ignacio en horas de la mañana de este viernes.

La presidenta del Comité de Marcha, Yenny Suárez, dijo que llevan adelante una movilización pacífica para que sus derechos establecidos en la Constitución sean respetados por el Gobierno.

"Estamos marchando porque el Gobierno quiere partir el TIPNIS (con una carretera), es ese el punto principal", afirmó la dirigente.

FIRMEZA

"Seguimos avanzando, pero tenemos problemas con los bichos y el calor; allá arriba no tenemos eso pero estamos firmes", aseguró Enrique Choque, integrante del CONAMAQ..

Confesó que por primera vez participan en una marcha en el Oriente del país, aunque en el Altiplano tienen experiencia. Tenemos 50 personas aquí que somos Tata autoridades, añadió.

Afirmó que se justifica la movilización en defensa del TIPNIS, porque "el camino una vez rompa eso va ser para todas las áreas protegidas de Bolivia, tenemos parques nacionales que no deben romperse", insistió.

Día de la Bandera

En Trinidad, la niñez da ejemplo de civismo

Como viene sucediendo desde el 2003, ayer los estudiantes del nivel Inicial en Trinidad encabezaron el homenaje a la bandera boliviana que este 17 de agosto cumplió 160 años de creación.

Como siempre, la inocencia y civismo sincero de los párvulos se contrapuso a la escasa participación de autoridades regionales, peor aún de la población. El gobernador Ernesto Suárez, mandó a expresar sus disculpas por su ausencia, debido a las limitaciones que tiene por su detención domiciliaria.

El acto comenzó cerca de las 9 de la mañana pese a que los pequeños junto a sus padres de familia y profesores se congregaron en la plaza principal de la capital desde las 8.

Por casi media hora, los organizadores -la Asociación de Profesores del Nivel Inicial- intentaron ordenar a los pequeños que debido a su corta edad no querían separarse de sus padres que los acompañaron durante todo el acto y desfile cívico.



Estudiantes de Inicial pasaron por el palco oficial (foto LP).

Al final, luego de ubicar a cada unidad educativa en su lugar, se entonó el Himno Nacional, y posterior a ello, la presidenta de la Asociación de Profesores del Nivel Inicial, Bertha Sánchez, realizó una reseña histórica sobre la creación de la enseña patria y destacó el civismo de los pequeños.

Dijo que inculcar en los niños el patriotismo y el valor de los símbolos nacionales hace que en un futuro estos sean verdaderos ciudadanos orgullosos de su país. Por esto, agradeció a los padres de familia ya que gracias a su colaboración se pudo organizar el acto cívico.

Posterior a Sánchez, se presentaron diferentes números preparados por los niños y profesores de diferentes unidades educativas, para luego desconcentrar el acto e iniciar el desfile cívico que tuvo que ser apresurado por el intenso calor y radiante sol que reinó por la mañana de este miércoles.

La conmemoración contó con la participación de las bandas de música de las tres unidades educativas que ganaron el concurso del pasado martes.

Autoridad educativa destaca civismo en Día de la Bandera

Con fervor cívico y en un solemne marco, las principales autoridades educativas participaron del acto de celebración del Día de la Bandera Nacional, que se desarrolló la mañana de ayer en la plaza Mcal. José Ballivián.

Autoridades, representantes de los maestros y estudiantes se encargaron de izar la Enseña Patria, al compás del Himno Nacional que ejecutaba la banda de la Guarnición Militar de Trinidad.

El director departamental de Educación, Humberto Parari, expresó que en actos como la actual celebración, se renuevan los sentimientos cívicos de los bolivianos, recordando además que la sagrada insignia es un símbolo de unidad del país.

Más adelante sostuvo que simultáneamente en los distritos educativos del Beni se desarrollaron similares actos al de Trinidad, donde estudiantes de diferentes niveles ratificaron el respeto y civismo por la Tricolor Nacional.



Hubo numerosa participación en el desfile escolar de este miércoles (foto LP).

En el caso de la capital dijo que ha sido importante la numerosa participación, pero además se debe ponderar la labor de los maestros y padres de familia que apoyaron a estudiantes del nivel Inicial para que sean protagonistas en el Día de la Bandera.

Concluyó mencionando que las autoridades comprometidas con la promoción del civismo participan de las diferentes actividades donde los miembros de la comunidad educativa son los protagonistas.

Ex líder cívico identificado con indígenas del TIPNIS



Jorge Hurtado Cuellar, ex líder cívico del Beni (foto LP).

En criterio del ex presidente del Comité Cívico del Beni, Jorge Hurtado Cuellar, los indígenas del TIPNIS están en lo correcto al defender su territorio.

"Hace rato que el TIPNIS está siendo ocupado por los cocaleros, de gente que viene de Cochabamba y de otras partes", dijo.

Explicó que así como hay gente que quiere carreteras, satélites y otros, hay personas que deciden vivir de la caza y la pesca.

"Ellos (indígenas) tienen que tener un lugar para desarrollarse, nosotros no le podemos quitar ese gusto que tienen", sostuvo.

Enfatió que cada día son menos los nativos y no es posible atentar contra el lugar donde viven, porque ello significaría la desaparición de los indígenas.

"A mí me parece que debe haber otra salida para esta carretera. Nosotros siempre hemos exigido que haya carretera desde que fundamos el Comité Cívico del Beni, pero no podemos ir nosotros contra el ser humano", dijo.

El ex líder cívico beniano dijo que lo que tiene el Beni ha sido conseguido por los mismos benianos, por lo tanto en el caso del TIPNIS debería respetarse la decisión de los indígenas.

Clasifacil

ANTICRETICO

EN ANTICRETICO DEPARTAMENTOS de uno, dos, tres y cuatro dormitorios y dependencias, ver en calle Vaca Díez # 532 – 502 y en calle Ejército # 417. Ref. al Cel.: 72811017 – 67787860

ANTICRETICO departamento en anticrético con todas sus dependencias, ubicado en Av. Ejército y 6 de Agosto. Ref. al Telf.: 46-20146 – Cel.: 72818379.

AVISO necesito urgente un anticrético, con 3 habitaciones y dependencia. Llamar al Cel.: 73687771.

CELULARES

VENDO CELULARES Blackberry Curve original, NOKIA E5 con cámara de 5 mpx, SONY ERICSSON táctil, cámara de 8 mpx. Todos con Wi-Fi, Youtube, Facebook, etc. nuevos, con facilidad de pago!! Cel.: 73985223 – 73084494

ANUNCIE AQUÍ

Coteautri COMUNICACIONES

COMUNICADO

COTEAUTRI LTADA. Informa a sus socios y usuarios que la facturación de los diferentes servicios, por el mes de **JULIO/2011**, se encuentran en ventanilla.

Asimismo en cumplimiento al Reglamento de Facturación, Cobranza y Corte, los números telefónicos que se publican a continuación, deben cancelar sus facturas pendientes del mes de **JUNIO/2011**, caso contrario se procederá al corte del servicio, de acuerdo al rol siguiente:

Del Número 46-28000 al 46-49999 Jueves	**11 de Agosto/2011**
Del Número 46-26000 al 46-27999 Viernes	**12 de Agosto/2011**
Del Número 46-24000 al 46-25999 Lunes	**15 de Agosto/2011**
Del Número 46-22000 al 46-23999 Martes	**16 de Agosto/2011**
Del Número 46-20000 al 46-21999 Miércoles	**17 de Agosto/2011**

Pague a tiempo sus facturas, de **Telefonía Básica, Internet y TV CABLE**, para evitarse molestias.

El horario de atención en la Sección Caja de **CONTEAUTRI LTDA.**, **del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZZ, BANCO GANADERO y la COOPERATIVA, EL BUEN SAMARITANO, es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00.**

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA ES DE 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 de lunes a viernes.

COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE COTOCA, de 08:30 a 12:00 y de 14:30 a 17:00 de lunes a viernes, en sus propias instalaciones situada en calle Sucre N° 689, edificio hotel PALACE.

Los días sábado de 09:00 a 12:00.

CONSULTAS DEUDAS – LINEA GRATUITA N° 102

Trinidad, 05 de Agosto de 2011

"RELACIONES PÚBLICAS DE COTEAUTRI"

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "TRINIDAD" LTDA. "COATRI LTDA".

CORTE PROGRAMADO POZO B-5

La Cooperativa de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad" Ltda. "COATRI", comunica a los socios y usuarios de las Zonas: Pompeya, Villa Corina, Central, Fátima, Belén, San Vicente y San Antonio que el día MIERCOLES 17 de Agosto/2011, a partir de las 8 de la mañana, habrá baja de presión en el suministro de agua potable por el lapso de 72 horas, por tener que realizar trabajos de mantenimiento del pozo y equipo de bombeo del pozo B-5, para mejorar la dotación de agua en diferentes zonas de nuestra ciudad.

Por lo que pedimos a nuestros socios su comprensión.

Para mayores informaciones comunicarse a los siguientes teléfonos: Atención al socio 178, ODECO 46-21118, Dpto. Técnico 46-22118 o en nuestras oficinas de C/La Paz Esq. Ejercito.

Trinidad, 16 de Agosto de 2011

Relaciones Públicas de COATRI Ltda.

P-0-2/11

VENTA CASAS

VENTA se vende una casa en primera entrada de Paitití. Ref. al Telf. 46-21369 – Cel.: 73916876.

CASA EN VENTA consta de 4 dormitorios, 2 baños, cocina, garaje, noque y tanque elevado. Ubicada en Av. Ganadera #58 a 2 cuadras y media est. Cipriano Barace. Ref. al Cel.: 77463633.

CASA EN VENTA en Av. Cochabamba, esq. María Luisa Vieta diagonal Clínica Universitaria. Llamar al Cel.: 72848090.

CASA EN VENTA sobre Av. Asfaltada, consta de 3 dormitorios con aire acondicionado, 3 baños, cocina, living-comedor, garaje techado, Dpcia. de empleada y portón de madera. Ref. al Cel.: 78035366.

SE VENDE una casa con todas sus comodidades completamente enbardada, ubicada en la Av. Esteban Rivera, media cuadra antes de llegar a la plaza de la Tradición. Llamar al Cel.: 73094449 – 73027595 – 72842832

EN VENTA casa con 3 dormitorios, cocina, comedor, baño, patio enladrillado. Amplio terreno para construir 750 mts. ubicado en lado derecho del Hospital Obrero, calle C. Lusiza completamente bardado. Terreno 500 mts. detrás del Hotel "La Hostería" Av. asfaltada calle ripiada, agua, luz y Teléfono. Ref. al Telf.: 46-20127 - Cel.: 72836474.

VENTA VEHICULOS

VENDO Vagoneta NISSAN MURANO mod. 2009 Japonesa, color plata, doble techo solar, Eq. De Mus. Base de 6 CD. Ref. al fono: 46 23086 - Cel.: 72815959.

VENTA por motivo de viaje vendo moto KAWASAQUI KAZE año 2007, con póliza y factura de compra, excelente estado. Ref. al Cel.: 67270076. Oferta válida solo esta semana.

VENDO VAGONETA NISSAN XTERRA 2006, EN $US. 22 000 CON PAPELES ORIGINALES, COLOR PLATEADA, CAJA AUTOMATICA. LLAMAR AL CEL.: 72848090

EN VENTA camión marca NISSAN CONDOR, de 180 qq año 1990. Ref. al Telf.: 46-26011 – Cel.: 70261707.

VENDO POR SALUD hermosa camioneta FROINTER 2009, registrada bien conservada con asientos de cuero a tan solo $us. 10.000, escucho ofertas. Ref. al Cel.: 72816780.

ANUNCIE AQUÍ

LLAME AL 46 20808 UNA OPORTUNIDAD UNICA

ALQUILER

AVISO cuartos en alquiler, ubicado en calle Santa Cruz # 444 entre 6 de Agosto y Vaca Díez (Veterinaria norte).

SE ALQUILA una casa completamente nueva, ubicada en urbanización MIAMI. Ref. al Cel.: 71122714.

ALQUILER se alquila sala amplia en zona céntrica, ubicada en calle Cochabamba entre Sucre y Manuel Limpias. Ref. al Cel.: 72832844.

ALQUILER se alquila una habitación para señorita estudiante, persona sola, ubicada en zona Fátima calle Rene Ibáñez entre Bolívar y Tte. Luis Céspedes, lado de Internet Euforia. Ref. al Telf.: 46-22047 - Cel.: 72622572

Se alquila una Suit con baño privado y otro cuarto doble, a persona sola o pareja, en lugar céntrico. Ref. al Telf.: 46-20134 – Cel.: 72816846 – 70264155.

ALQUILER alquilo casa con 3 dormitorios, baño, cocina, living y garaje. En zona residencial, ubicada en calle Gil Coimbra entre Nicolás Suárez y Cipriano Barace, totalmente independiente. Ref. al Cel.: 72842222

SE ALQUILA CASA, EN BARRIO EL PALMAR. REF. AL CEL.: 72836622.

Alquilo una casa de tres piso consta de diez habitaciones, 4 baños 3 cocinas, un cuarto para portero con baño, garaje para 3 coches. Doy a ONG o Empresa en 10000- Bs. Ref.- 70263610

NECESITO cuarto con baño en anticrético o alquiler para Dra. Persona sola, que sea cerca al Hospital Materno Infantil. Ref. al Cel.: 70625354 – 70665835.

SE ALQUILA 1 cuarto con baño privado, en el 3er piso y 2 cuartos con baño en la planta baja, ubicado en la calle Los Tajibos # 475. Ref. al Cel.: 73997881.

ALQUILER se alquila planta alta, ambientes para oficinas en ubicación céntrica. Ubicada a una cuadra de la plaza. Ref. al Telf.: 46-28383 – 46-21624 – Cel.: 72816503.

SE ALQUILA una habitación amoblada con baño privado y aire acondicionado; también se vende una antena parabólica. Ref. al Telf.: 46-20115 – Cel.: 71816138.

ANUNCIE AQUÍ

LLAME AL 46 20808 UNA OPORTUNIDAD

LOCH TEL

LA MEJOR TELEVISION POR CABLE!!!

Ya llegamos con nuestra señal de Cable a su Zona!!!

AMPLIAMOS nuestra **RED** y ahora cubrimos con nuestro servicio: **La zona PRIMERO DE MAYO Y LA NIÑA AUTONOMA**

Le ofrecemos la MEJOR programación!!!

82 Canales a tan solo **125 Bs. Mensual**

SUSCRIBASE YA Y APROVECHE NUESTRAS PROMOCIONES!!!

- **1 Punto Adicional GRATIS** al momento de la instalación
- **1 Mensualidad GRATIS** si cancela 3 meses Adelantados

Llámenos al: 4624977 - 4626774

C/ Alberto Reyes Dávila N. 59 (Frente al Colegio La Salle)

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

SE VENDEN 2 terrenos en urbanización Bertha II, cada uno con una superficie de 500 mts.2 y en la urbanización Cotoca 2 terrenos juntos con una superficie de 625 mts.2 Interesados llamar al Telf.: 46-24705 - Cel.: 72815614 – 79108300

VENDO TERRENO DIAGONAL PLAZUELA DE LA TRADICION. 1200 M2, PAPELES E IMPUESTOS AL DIA. REF. AL CEL.: 79810116.

VENDO en urbanización universitaria, lote de 600 mts2 paralela prolongación Av. Cochabamba casi canal guapomó interesados llamar al cel.: 71144087 – 71126230

CASA Y TERRENO EN VENTA casa ubicada en calle Melitón Villavicencio entre Vaca Díez y Sucre, terreno con mas de 3000 m2. Ubicado entre las calles Chuquisaca, Mamoré y 1° de Mayo, frente al edificio Banco Privado. Ref. al Telf.: 46-20073 - Cel.: 72822244.

VARIOS

Por motivo de viaje: en venta "TIENDA INDU", ubicada en calle Sucre esquina Santa Cruz. Ref. al Cel.: 77469107 – 72718967.

VENTA se vende un mostrador con 10 mesa y 20 bancos de madera para restaurant o rockola, ubicado en Av. Beni pasando la Terminal # 335. Ref. al Cel.: 71682456 Sra. Selva.

SE VENDE de ocasión un datashow en perfecto estado, con pocas horas de uso, marca Toshiba modelo TDP – SP1 en $us. 700 negociable. Ref. al Cel.: 72840184.

DATA SHOW vendo de ocasión, marca SHAP modelo PG – A10X, con pocas horas de uso, con control y maletín en Bs. 1700 charlable; también vendo 2 batas pioner frontales, nuevas de paquete en Bs. 1600. Ref. al Cel.: 70274118.

DICTO CLASES PARTICULARES para niños y niñas del nivel inicial a 4to de primaria, ayuda a solución de tareas y cursos de nivelación. Profesora Universitaria con experiencia. Llamar al Cel.: 76862367.

VENDO de ocasión 3 Playstatión 2, con disco duro y 4 computadoras para Internet. Ref. al Cel.: 73900825.

VENTA por motivo de viaje se venden 2 maquinas escarchadoras de refresco de tres sabores, industrias italiana. Interesados llamar al Cel.: 76877755.

Tecnología a tu alcance!! TV LCD de 24", 32", 42"; equipos de música LG 800 Wts, 3 cd, lector de Ipod, alta fidelidad; cámaras digitales de última tecnología en marca SONY – SAMSUNG. Todo nuevo, con garantía y facilidad de pago Cel.: 73985223 – 73084494

Gran liquidación de televisores, roperos, catres desde Bs. 200, colchones desde Bs. 100, juego de dormitorios de niños a mitad de precio, ropa y artefactos en general. Ref. Av. 18 de Noviembre # 351 HOTEL DON BERNARDO.

FARMACIA EN VENTA. REF. AL TELF.: 46-29820 – CEL.: 77805876.

EMPLEO

SE NECESITA 3 empleadas domésticas y 2 panaderos para llevar a Santa Cruz. Ref. al Cel.: 70860194 – 77828727 – 77347316.

SE NECESITA Ing. Civil o Arquitecto titulado para supervisión de obras, interesados enviar su hoja de vida y pretensión salarial al correo: eduardoestrada@sergenbol.com.

COMPUTADORAS

Laptop HP, 15,6", 3 Gb Ram, 320 Gb DD, 2,4 Ghz, cámara Web, micrófono incorporado, lector – quemador DVD, Wi Fi, USB, incluye maletín y Mouse a solo $us. 780, nuevas y con facilidad de pago. Ref. Cel.: 73985223 – 73084494.

Laptos nuevas con garantía, HP de 10,1" led, 2GB – 250 GB DD; HP Mini Pavillon 11,6" led, 4GB -320 GB DD; HP core i3 15,6" led, 4 GB – 320 GB DD, lector bluray facilidad de pago. Cel.: 73985223 – 73084494.

ANUNCIE AQUÍ

CHIQUITA refresco de frutas

Pedidos a los teléfonos: 46-22887 Trinidad

NUDELPA Ltda.

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

CASA EN VENTA se vende casa, consta de 5 dormitorios, (1 con baño privado) living – comedor, cocina, y 2 salas a la calle. Ubicada en calle Cochabamba # 53 a una cuadra y media de la plaza. Mide 382 m2 en $us. 140.000. Ref. al Cel.: 70832714 - 72810111.

VENDO

Casa nueva, entrega inmediata, consta de living – comedor, 3 dormitorios y demás dependencias, sobre 470 m2, ubicada en calle Mamoré. Recibo terreno a cuenta. Ref. al Cel.: 76117328 – 76117628.

VARIOS

AVISO

SE VENDE O SE ALQUILA LAVADERO EN FUNCIONAMIENTO, BUENA UBICACIÓN. REF. AL CEL.: 70277647.

SE VENDE cama solar americanas, usadas en excelente estado. Disponible 3 camas, 24 focos Velosity Plus, sesión de 15 min. en $us. 2400. Ref. Divas Solarium – Santa Cruz. Telf.: 3425642 – Cel.: 76310200.

CURSO DE INYECCION ELECTRONICA AUTOMOTRIZ FUNDACIÓN INFOCAL DIRIGIDO A MECANICOS Y ELECTRICISTAS, MODERNO SISTEMA DE ENSEÑANZA TEORÍA Y PRÁCTICA. INSTRUCTOR CON AMPLIA EXPERIENCIA, PLAZAS LIMITADAS. REF. AL CEL.: 7828351.

SE VENDE muebles, ropa y zapatos para niños, en farmacia San Miguel, ubicada en Av. Fabián Monasterio esq. Kurt, detrás del estadio Yoyo Zambrano. Telf.: 46-27079.

SAUNA – SECO Y VAPOR

Hotel DON BERNARDO, ofrece a sus distinguida clientela sauna seco y vapor, de lunes a domingo a Horas 14:00 p.m. a 20:00 p.m., con derecho a piscina y la atención de piscina también todos los días de 8:00 a.m. a 20:00 p.m., haga su reserva o consulta al Telf. 46-20405, en Av. 18 de Noviembre # 351 HOTEL DON BERNARDO.

FILTROS Y PURIFICADORES DE AGUA ALKA VIDA AL CUIDADO, DE TU SALUD DOMICILIARIOS, ALCALINOS, OSMOSIS INVERSA, INSDUSTRIALES, FILTROS DE CARBON ACTIVADO, LAMPARAS ULTRAVIOLETAS, OZONIZADORES, PLANTA PARA EMBOTELLAR, PLANTAS PARA EMBOTELLAR AGUA BEBEDEROS DE AGUA FRIA Y CALIENTE. SUCURSAL TRINIDAD AV. 18 DE NOV. Nº 269 – B. TELF.: 46-41634 – CEL.: 76019169.

EN ALQUILER

SE ALQUILA una sala amplia con baño privado, ubicado sobre la calle Carmelo López esq. sur estadium Yoyo Zambrano. Ref. al Cel.: 72835588.

PIEZAS EN ALQUILER PARA OFICINAS doy en alquiler 2 piezas céntricas , lado de la Fiscalía de Distrito, sobre la calle La Paz #149, ambas con baño privado y totalmente independientes. Ref. al Cel.: 72813700.

ÚNICA GRAN OPORTUNIDAD CASAS A CRÉDITO CON FINANCIAMENTO PROPIO SIN BANCOS – SIN TRAMITES A 20 AÑOS PLAZO AL 3% DE INTERES ANUAL 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS Y DEMAS, TERRENO DE 390 M2 CONSTRUCCIÓN 100 M2 CUOTA INICIAL SOLO $US. 1.500, CUOTA MENSUAL SOLO BS. 1.100. VISITENOS EN CALLE 18 DE NOVIEMBRE Nº 539 ENTRE BOLÍVAR Y AV. DEL MAR, ENTREPRISE BENAVENTE BIENES RAICES.

D-390/11

SE ALQUILA una casa independiente, consta de 3 dormitorios y demás dependencias, ubicada en urbanización Guapetrol Av. Ganadera. Ref. al Telf.: 46-41064 - Cel.: 72812657.

CUARTOS EN ALQUILER

Se alquilan cuartos y garzonier a estrenar (a personas solas) con TV Cable y servicios básicos. Ubicados en C/ Agustín Palacios entre 27 de Mayo y Chuquisaca. Ref. al: 4623525 o al Cel.: 71144568.

SE ALQUILA una sala grande con baño privado en $us. 300, especialmente para oficina. Ubicada en calle 18 de Noviembre entre Av. del Mar y Av. Bolívar (donde era mundo mágico). Interesados llamar al Telf.: 46-27079 o apersonarse por la farmacia San Miguel, C/ Fabián Monasterio esq. Kurt detrás del estadio Yoyo Zambrano.

ALQUILER se da cuartos en alquiler de azulejo, Bs. 250. Ubicado en zona Pato Colorado (Pozo de Oxidación) calle Marcas # 326. Ref. al Cel.: 72832929, llamar a la familia Arnez.

ALQUILER casa en alquiler , consta de 3 habitaciones, 1 baño privado en el 2do piso, living – comedor, 2 baños abajo, lavandería. Ubicada en calle Rómulo Mendoza entre Carmelo López y Fabián Monasterio # 23. Ref. al Telf.: 46-26790 – Cel.: 72810067.

Se alquila departamento para familia reducida en Urbanización Chaparral, calle 2, # A-12. Ref. en la misma casa o al Telf.: 46-20182 Cel.: 79918132

ANTICRETICOS

ANTICRETICO se da en anticrético 3 departamentos, ubicados en la calle Mamoré Nº 687. Llamar al Cel.: 78286583.

VEHICULOS EN VENTA

En venta o permuta por moto Cuadratrack en buen estado, Auto flamante, HONDA CIVIC, mod. 2009, full equipo, asiento de cuero, color gris. Ref. al Cel.: 77841868.

PRESTO DINERO

SE PRESTA DINERO desde Bs. 1000 a 10.000, con garantía de joyas de oro. Interesados apersonarse por la farmacia San Miguel; Telf.: 46-27079.

VIAJE GARANTIZADO a ti tierra Santa Dublín Londres y Europa, con guía desde Bolivia. Requisitos solo tener pasaporte vigente, reservas al Telf.: 33219570 – Cel.: 71088868 – 72831373, o dirigirse a la Av. Luís Aguilera zona Pozo de Oxidación, calle Las Maracas # 355.

INMOBILIARIA BENI

casa en alquiler Av. 6 de Agosto, 18 de Noviembre, San Antonio, El Palmar, Bello Horizonte y Villa Vecinal, amplias y cómodas para vivienda, empresas o instituciones.
Terrenos en venta: Av. El Dorado sobre la plazuela 420 Mts.2, Los Tocos, Nueva Terminal, Bertha II y demás.
Casas en venta: Plaza Principal, avenida 18 de noviembre, calle La Paz, barrios; Paititi, El Palmar, Fátima, Pompeya, Bello Horizonte, final Mamoré y Av. Moxos casa comercial con seis tiendas.

Visítenos: calle Melitón Villavicencio # 439 entre Av. 6 de Agosto y calle La Paz. Telf.: 46-26350 Cel.: 72838887.

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

¡ COMPRO ! terreno en Guayaramerín ó Riberalta, cerca a la zona central o plaza principal. Ref. al Cel.: 76777214.

VENTA se vende terreno de 16 x 40 mts. en esquina, ubicado en zona Bertha 2. Ref. al Cel.: 74724184.

EN VENTA

LOTE DE TERRENO Nº 40, EN EL MANZANO RE-3 DE LA URBANIZACION PEREQUIJE, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:
SUPERFICIE: 1.312,50 m2
FRENTE : 26,25 m.
FONDO : 50,00 m.
UBICADO ENTRE LA 4ta Y 5ta ENTRADA A PAITITI FINAL, DIAGONAL AL TANQUE DE AGUA.
IMPUESTOS AL DIA Y TOTALMENTE SANEADO.
REFERENCIAS A LOS CELULARES: 70263305 – 72812311.

VENTA se vende un terreno en zona El Triunfo, tiene 34 mt.2 de frente por 25 mt. de fondo. Urbanización El Mangalito. Ref. al Telf.: 46-23571.

TRABAJO

SE NECESITA una pareja para atender un refugio de ancianos en Baures, una pareja para limpieza para llevar al hotel los lagos en Santa Ana y un guía Turista que sea bilingüe. Ref. al Telf.: 46-23358 - Cel.: 71130803.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL EMPRESA LÍDER, EN EL RAMO REQUIERE CONTRATAR VENDEDORES (AS) CON EXPERIENCIAS, MOTOCICLETAS Y MOVILIDADES PROPIAS. REF. AL CEL.: 76865555.

NECESITO VETERINARIO

Cargo:
- Administrador de estancia
- Buen sueldo
- Familia reducida
- Disposición inmediata

Interesados presentar hoja de vida.
Ref. Av. 18 de Noviembre # 119.
Telf.: 4621874.

NECESITO personal femenino para centro de masajes de relajamiento, para Cochabamba y Santa Cruz, excelente sueldo fijo mas comisiones. Solicitar entrevista al Telf. Cel.: 72107667.

REQUERIMIENTO

La empresa Chalalán Albergue Ecológico S.A. Requiere contratar los servicios de Contador/a interesados deben tener los siguientes requisitos:
Titulo de Contaduría en Provisión Nacional
Experiencia en programas contables COBRA, ORION, SIC JAC, MICROSOFT EXCEL Y WORD.
Experiencia mínima de 3 años en cargos similares.
Lugar de Trabajo RURRENABAQUE
Enviar hasta el 31/08/11 Hoja de vida, solicitud del cargo y pretensión salarial vía Email: eco_turismo@yahoo.com - erickmacuapa@hotmail.com - info@chalalan.com Telf. 38922419.

ANTENAS PARA CELULARES Y LÍNEAS FIJAS LARGA DISTANCIA

Le instalamos su línea fija de la ciudad a su estancia, con acceso a Internet, (Oscar Cuellar Araus). Dirección C/ Julio Céspedes Nº 19 casi esq. Bolívar. Ref. al Telf.: 46-22840 - Cel.: 71126849.

INMOBILIARIA KA-SO VENTA DE CASAS

- Calle La Paz entre 18 de Noviembre y Santa Cruz, casa de 2 plantas para vivienda y negocio.
- Calle Sucre frente al Estadio Yoyo Zambrano.
- Casas en Urbanización Universitaria a estrenar con todas sus dependencias de 500 m2.
- Una casa en Zona Belén completamente nueva.
- Una casa en Zona Flor de Patujú en tan solo $us. 28.000.
- Una casa en Calle Sicuana casi Esq. Hermanos del castillo.
- Una casa en Calle Cochabamba casi Esq. Manuel Limpias.
- Una casa de tres plantas para Hotel.
- Se vende "Don Pocholo" con 275 m2 de construcción.
- Se vende inmueble ubicado en Calle Nicolás Suárez donde funciona el Colegio Beni.
- Una casa en Calle Serafín Rivero a 1/2 cuadra del Colegio La Salle.

INMOBILIARIA KA-SO VENTA DE TERRENOS

- Terreno frente a la Plazuela de la Tradición de 10.000 m. a $us.35 el metro cuadrado.
- Terreno en Urbanización Universitaria de 12.5 x 25 m. a solo $us. 9.000.
- Terreno de 340 m2, subiendo el Puente Tojo, ideal para negocio.
- Terrenos en Bertha II a escoger.
- Terreno en zona Pompeya a solo $us. 35.000
- Terreno en Maná.
- Terreno en Zona Fátima, Calle Hermanos Rioja Aponte, 8 lotes.
- Terreno en Urbanización Chaparral 2.
- Terreno en Urbanización El Palmar en plena esquina, detrás del Colegio La Palmera.
- Terreno de 3 Has. al lado de las oficinas de UMOPAR.

INMOBILIARIA KA-SO

Calle Pedro de la Rocha Nº 63. Telef. 46 22490 - 71131342 - 71130777.

D-130/11

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO

En venta 1000 Has. carretera a Riberalta (Prov. Yacuma).
Casa en venta nueva; 5 habitaciones y demás dependencias Barrio Guapetrol.
Casa en venta o alquiler zona céntrica con todas las dependencias mas piscina y churrasquera.
Casa gemela en venta a estrena, 2 plantas, zona Plazuela de La Tradición.
Terreno en venta - Urb. Aeronáutica (Frente Aeropuerto) 450 m2.
En venta 12.5 Has. carretera a Santa Cruz Km. 6.
Terreno en venta Barrio Chaparral II, 720 m2.
En venta Cuadratrack Kawasaki Bruteforce a carburador, mod. 2008, cero caravana.
En venta terreno de 600 m2 en Urb. El Prado.
En venta terreno de 600 m2 a una cuadra de la plazuela de La Tradición.
Terreno en venta de 2.565 mts.2 ubicado entre las calles 27 de Mayo, Mamoré y Chuquisaca (totalmente bardeado y terraplenado) listo para construir.

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS

ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Vaca Diez Pinto entre Bolívar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4629686 Cel. 70272180.

D – 1394/10

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA
3 AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA
ESPECIALISTA EN :
NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) **MEDICINA INTERNA** (Soc. MEDICINA INTERNA BS. AS.) **GERIATRIA** (UNIV. JOHN F. KENNEDY)
ATIENDE ENFERMEDADES :
DE LOS RIÑONES / DIALISIS (RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL
CONSULTORIOS : Calle 1ro. de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 a.m. y 16:00 a 19:00 p.m.
ZONA POMPEYA Teléfonos: 4628080 · (3) 4622470 · Fax 046 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA
3 AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA
ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN :
CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA
ATIENDE ENFERMEDADES :
DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTROINTESTINALES / BRONCO PULMONARES INFECCIOSAS / DIABETES / REUMATICAS
Modernos equipos cardiovasculares:
MONITOREO DE LA PRESION ARTERIAL (M.A.P.A.)
ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS (HOLTER)

DR. LUIS ALBERTO RAMIRES RONCAL
NEUROCIRUJANO
Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil
Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS
Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos
Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70264100 Trinidad - Beni
EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CONSULTORA CONTABLE "DON OSCAR"
Edificio ex- La Salle galería N°6

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas
(Cardiología Terapia Intensiva)
BIOCOR
• Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
• Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
• Marcapaso temporario • Glucometro digital
• Desfibrilador • Oximetro digital
• **ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR**
• EXAMEN DE ULTIMA GENERACION
Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto N° 414.
Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

Clínica Ríe

Necesito asistente dental mejor si es con experiencia (Hombre o Mujer) Secretaria con conocimiento de computación, buena presencia, buen carácter. Tiempo completo.

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Dr. Gary Chávez Arriaza
MEDICO OFTALMOLOGO
Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias N° 30 - Telf: 4623230

ZONA FRANCA
Por Canal 5
GIGAVISION
De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45
conduce
Oscar Guachalla Rivero
• Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
• Correo electrónico: zona_franca_@hotmail.com

CONSULTORIO MÉDICO
Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen
ENDOCRINOLOGIA — HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN
MEDICINA INTERNA — HOSPITAL ISRAELITA EZRAH
✓ Diabetes
✓ Bocio
✓ Tiroides
✓ Colesterol
✓ Osteoporosis
✓ Irreguralidades en el ciclo
✓ Aumento de vello en mujeres.
✓ Trigliceridos elevados
Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00
Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni
P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS
DIETOTERAPEUTICA EN:
- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES
NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA
CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30 TRINIDAD – BENI – BOLIVIA
TELÉFONO: CONS. 4623230 DOM. 4620539

REHABILITACIÓN ORAL
-CIRUGIA DE IMPLANTES
-ODONTOLOGIA ESTETICA
Horno de polimerización
- ORTODONCIA: Fijo y removible
- PRÓTESIS REMOVIBLE- Placas Dentales
Especialmente placas dentales inferiores
CUATRO ESPECIALIDADES QUE NOS PERMITE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMA DENTAL
Dr. Max Gutiérrez Escobar
ODONTÓLOGO
Cons. Av. del Cementerio y c/ Agustín Palacios # 100 diagonal Colegio San Antonio

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas
IMPLANTÓLOGO
CLINICA DE REHABILITACION DENTAL
Implantes dentales.
Estética.
Rehabilitación oral.
Ortodoncia.
Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.
Aproveche los descuentos especiales.
Llame y Reserve su cita
Av. del Mar N° 312 Esq. Nicolás Suárez Cel.76860467. Tel. 46-25777

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
LIC. ANDREA GOMEZ ARTEAGA
PSICOLOGA
Niños – Niñas - Adolescentes – Adultos
CONSULTORIO: C/Manuel Limpias # 30 TRINIDAD – BENI - BOLIVIA
Telf. Cons. 4623230 Dom. 4622973

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

ING. EDSON ORELLANOS PIZARRO
Cel. 770-80967
email: eedsonop@hotmail.com
ING. CIVIL ESPECIALISTA EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE – SSMA
ELABORACION DE FICHAS AMBIENTALES (FA'S), MANIFIESTOS AMBIENTALES (MA'S), AUDITORIAS AMBIENTALES (AA'S).
REGISTRO AMBIENTAL INDUSTRIAL (RAI), PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (MINISTERIO DEL TRABAJO).
GESTION DE LICENCIAS AMBIENTALES (LA'S): DECLARACION DE IMPACTOS AMBIENTALES (DIA), DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL (DAA), LICENCIA AMBIENTAL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (LASP), LICENCIA DE USO DE EQUIPOS RADIOACTIVOS (REGISTRO DEL IBTEN).
ASESORAMIENTO EN GENERAL

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA



PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar



ÚPER FM 101.1

La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

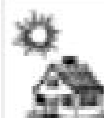
"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 46-20808 o apersonarse a nuestras oficinas, ubicadas en calle Nicolás Suárez # 693.
¡Los esperamos!

El ofertón
• Cel.- 72841688
• Telf.- 46208808

Editorial Tiempo del Beni S.R.L.



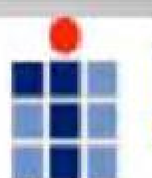
URBANIZACION
ALBORADA
En la zona más alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON MINIMA CUOTA INICIAL Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MAS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- PRECIO DE PROMOCION DESDE $US.-10.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO
- CREDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION
- SERVICIOS DE AGUA Y LUZ ELECTRICA
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DETRÁS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DEL MICRO
- SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO DE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319

P-4164/10

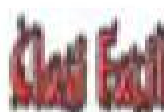


INFOCAL BENI
Formación y Capacitación sin
- Capacitación
- Formación Continua
- Mano de Obra Calificada

Inscríbete...
Aprovecha tu tiempo...

Dirección: Av. Ganadera Esq. Pascana (A una cuadra del monumento a Cipriano Barace en dirección a la FEXPO-BENI)

Telf.: (03) 46 20065 – 46 20024 Fax: (03) 46 22066
E-mail: infocalbeni@yahoo.es



El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 46208808

EN VENTA IMPRENTA
10.000 $us.
CON FINANCIAMIENTO
3 Maquinas offset MULTILIT
1 Maquina numeradora
1 Guillotina manual
1 Computadora p/diseño
1 Reveladora de placas
3 Estantes y una mesa
Asesoramiento del oficio
Ref. Cel. 74600775

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

LA PALABRA
DEL BENI
Diario de Circulación Nacional
DECANO DE LA PRENSA BENIANA

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

Supermercado Trinidad
Av. Comunidad Europea, entre calle Cbba. y 9 de abril.

Panadería El Tiluchi
Av. Bolivar, diagonal Hotel Aguahi.

Aeropuerto Jorge Henrrich.

Mercado Central
(Chocolates Rosita)

Av. 6 de Agosto frente a Credi Moxos

Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setton.

HOTEL DON BERNARDO
Ofrece salones para diversos eventos como: seminarios, talleres, conferencias, rueda de negocios, salones totalmente equipados, también para matrimonios, quinceaños, bautizos, promociones, etc. capacidad desde 25 personas hasta 1000 personas, con aire acondicionado y al aire libre. Realizamos todo tipo de decoración y servicio de alimentación, al mejor precio y calidad. Mayor información en Av. 18 de Noviembre # 351 HOTEL DON BERNARDO. Telf.: 46-20405.

P-18939/11



COMERCIAL "FERROBENI"
MATERIALES DE CONSTRUCCION



AMOLADORA BOSCH

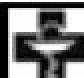
- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua



Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605
TALADRO BOSCH

REJIPLAS
Rejillas de acero plastificada.
Roperos, cocina, closet, estantes, Cel. 72840375
Dom. 4620163.





FARMACIAS DE TURNO
JUEVES/18/08/2011

VIDA SANA
AV. BOLIVAR - TELF. 46-34311

SANTA MARIA
PLAZA BALLIVIAN - TELF. - 46 21897

GLORIA
AV. BENI - TELF: 46 33003

SAN SEVERINO
AV. MOXOS - TELF: 46 29731

El nuevo Censo 2012 demandaría un año de preparación

La Paz, 17 AGO (ANF).- El último Censo de Población y Vivienda realizado hace diez años (2001) requirió de un año de preparación, informó el ex director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), José Luís Carvajal.

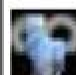
De acuerdo con Carvajal, se requiere de la capacitación de más de 200 mil personas para llevar adelante el Censo, trabajo que el año 2001 costó 13 millones de dólares y que en la actualidad llegaría aproximadamente a los 18 millones.

"Se necesitó una actualización cartográfica, que demanda en su realización hasta en ocho meses. Este trabajo comenzó el 2000 para el Censo de 2001 (...) Se está a tiempo de realizar el Censo, pero todo depende de la voluntad política", manifestó Carvajal.

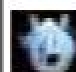
El lunes y el martes la Federación de Juntas Vecinales de El Alto convocó a un paro de actividades y bloqueo de caminos en demanda de un censo poblacional y de vivienda, por lo que el gobierno comprometió su realización entre junio y julio de 2012.

HOROSCOPO

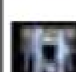
Por: El Planetario II



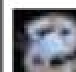
ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Hoy podrían presentarse algunos problemas en el terreno material, ya sea por pérdidas, errores... Te interesará mucho cuidar de las posesiones materiales. La falta de certeza tal vez te cause cierta ansiedad y preocupación: relájate. Tus pensamientos, ideas e inspiración podrían tender hacia la disipación y los cambios repentinos.



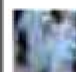
TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Te comportarás de una manera encantadora, amable y muy atractiva hoy; las satisfacciones en el sector emocional y familiar no se harán esperar demasiado. También contarás con creatividad, sensibilidad y cordialidad; con amor por el arte y la música. Así las cosas, podrías aprovechar este día para las relaciones públicas en el trabajo o donde quieras, ¿no?



GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
La perfección en el trabajo y prosperidad serán alcanzables para ti hoy, aunque no deberías olvidarte del esfuerzo continuo necesario... sueles ser demasiado inconstante, Géminis. En general, existirá una combinación de éxito en el terreno material y también en el espiritual. Disfrutarás de comodidades y control sobre las influencias externas; se realizará algo que quieres.



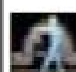
CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
El conocimiento y el aprendizaje serán importantes en tu vida hoy. Las emociones del día podrían ser fluctuantes, pero ahora poseerás una excelente memoria, psiquismo y sabiduría. Recuerda: la modestia, la paciencia, la meditación, la constancia y la discreción, además de la objetividad, te llevarán a lograr sueños en cualquiera de los terrenos de tu vida.



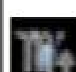
LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Viajes, intentos a pesar de los obstáculos y éxito después de un periodo de ansiedades serán la tónica de hoy, Leo. Tu paciencia será recompensada, los logros se presentarán gracias a la dedicación y al trabajo constante. Los cambios que se presenten serán para mejorar, para aprovechar las nuevas oportunidades y acercarte más a tus objetivos, a tus sueños.



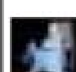
VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
Hoy se podrían presentar algunos problemas, sobre todo en los asuntos que forman parte del terreno profesional. Este será el momento de cambiar cualquier hábito negativo, Virgo, tendrás que fijar la atención en la forma en la que te expreses y relaciones con los demás. En el plano social, podrías hacer nuevas amistades y ampliar tus círculos sociales.



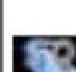
LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Hoy lucharás por conseguir tus objetivos y metas; además, Libra, contarás con mucha energía para asumir posiciones responsables en el trabajo. Muéstrate con generosidad, o por lo menos, con respeto hacia la religión y la filosofía; siempre hay nuevas ideas que explorar y adoptar. Por último, podrías disfrutar de ganancias gracias a los viajes.



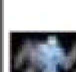
ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Algunos deseos insatisfechos, luchas, trabajo, conflictos y obstáculos serán las palabras clave durante todo el día. Si te muestras humillante e intolerante en las relaciones con los demás, estarás utilizando la energía de una forma completamente negativa, nefasta. Sin embargo, en el terreno de la economía podrías disfrutar de buena fortuna.



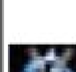
SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Si actúas de una forma generosa, justa y eres leal contigo mismo-a y con los demás, utilizando también la intuición, lograrás cualquier deseo y éxitos materiales que tengas. Trata de utilizar tus mejores cualidades, como el optimismo sobre todo. Finalmente, deberías cuidar más de tu salud, las tensiones podrían causarte enfermedades.



CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Empezarás este día con mal pie, pero conforme vaya transcurriendo, todo mejorará si te lo propones. Por otra parte, hoy te sentirás bastante satisfecho-a con tus logros, sobre todo, en el terreno profesional. Disfrutarás de cierta felicidad en el plano material y en la vida cotidiana. Las recompensas que consigas se deberán al esfuerzo y trabajo constante. ¡Felicidades!



ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
Los demás hoy se sentirán atraídos por tu liderazgo, popularidad y talento, Acuario. El entusiasmo, optimismo y alegría que tendrás resultarán contagiosos. En general, podrás trabajar por alguna causa social con plena dedicación y satisfacción. Tu intuición e imaginación así como tus corazonadas serán fuertes: préstales atención y no te arrepentirás de los resultados.



PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Hoy tendrás un buen espíritu de servicio hacia los demás que te proporcionará unas relaciones personales muy buenas. También tu intuición estará dentro de un día muy activo, Piscis, así que podrías aprovecharla para tomar decisiones o para detectar cualquier peligro. Finalmente, es posible que te des cuenta de algo que desconocías...

Reglamento de la Ley de Transportes tendrá un marco único de regulación

La Paz, 17 AGO (ANF).- El Reglamento de la Ley de Transportes definirá que la competencia nacional la tiene el Órgano Ejecutivo así como las definiciones macro, mientras que en el nivel interprovincial serán las gobernaciones las responsables y en el nivel local las alcaldías o entidades autónomas, pero todas ellas bajo un marco único de reglamentación.

La nueva norma deberá estar acabada en el lapso de 120 días para establecer derechos, obligaciones y competencias de las diferentes autoridades territoriales.

A tiempo de puntualizar que en la reglamentación deben participar todos los sectores protagonistas y que debe ser elaborada en forma muy participativa, el director ejecutivo de la Autoridad de Transportes y Telecomunicaciones (ATT), Clifford Paravicini, manifestó que en el tema de las tarifas, las mismas tendrán "un marco nacional técnico que defina techos y bandas de costos".

"La experiencia nos lleva a una optimización de las normas. A nivel nacional el gobierno tiene las definiciones macro y a nivel interprovincial las gobernaciones y a nivel local las alcaldías, pero bajo un marco único de reglamentación. No es que la gobernación y las alcaldías van a definir en forma absolutamente arbitraria lo que significa un tema tan delicado como es la tarifa", declaró Paravicini a un canal local de televisión.

A modo de ejemplo, señaló que en el área de telecomunicaciones existen dos tipos de operadores masivos que son la telefonía celular, con 7 millones de usuarios, y la telefonía fija, con 600 mil usuarios, y al estar más o menos centralizados su regulación se hace mucho más factible.

Sin embargo, "el sistema de cómo se define una tarifa es un estudio técnico científico, que tiene sus normas, su reglamentación, su periodicidad para actualizar las mismas y tendrá que ser un Reglamento bastante bien elaborado entre todos los actores y también regionalizado".

En ese sentido, incidió en que la reglamentación de la Ley de Transportes es diferente porque existen regiones, formas de desarrollo, carreteras asfaltadas y terrestres, incluso empedradas, "esta variabilidad de condiciones sociales, económicas y técnicas tiene que ser estudiada en diferentes niveles".

Paravicini manifestó que el Estado contempla en la Ley de Transportes cómo se va abordar este tema de investigación técnica y que tiene que llegar a una definición científica, social y económicamente determinada.

"Y el Órgano Ejecutivo finalmente tomará una decisión tanto social como técnica que beneficie a todos los que somos los actores del transporte: usuarios y operadores", aseveró.

Finalmente, reiteró que en la fijación de las tarifas deben intervenir las entidades autónomas y gobernaciones, porque desde que se emitió un decreto en la Ley de Transportes se traducen esos pensamientos.

Gobierno da por solucionado dos de los tres problemas sociales

La Paz, 17 AGO (ANF).- El viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, César Navarro, sostuvo este miércoles que dos de los tres conflictos sociales fueron solucionados por el gobierno con la instalación de las mesas de diálogo.

La autoridad dijo que tanto las demandas de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de la ciudad de El Alto, como del Comité Cívico Potosinista (COMCIPO) están siendo trabajadas por las autoridades de gobierno, mientras que la marcha de los pueblos del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) continúa sin el inicio del diálogo.

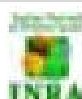
"Con el Comité Cívico de Potosinista que tuvo una marcha con la presencia de hermanos de Coroma, esta movilización derivó en una reunión del Comité Cívico que aceptó la propuesta que nosotros hemos enviado como gobierno, estableciendo mesas de trabajo, donde están los ministros de Estado dialogando con dirigente cívicos y sociales de Potosí", mencionó el viceministro a radio Panamericana.

Al respecto del problema con la FEJUVE de El Alto, la autoridad indicó que se llegó a un preacuerdo con los dirigentes en la reunión que se tuvo con el presidente Evo Morales en la Vicepresidencia, donde se redactó un documento en el que los dirigentes alteños aceptan la realización del Censo para el 2012.

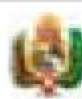
"El próximo 25 de agosto a las 4:00 de la tarde tendremos otro encuentro con los representantes de El Alto para ver los avances del acuerdo", precisó Navarro.

Sobre la marcha de los pueblos del TIPNIS, la autoridad dijo que el gobierno continúa a la espera del diálogo con los dirigentes de este sector, sin embargo sostuvo que no existe una señal positiva por parte de éstos.

"No escuchamos una señal positiva de los dirigentes de la movilización indígena, no existe una señal positiva (…). Jamás hemos cerrado las puertas del diálogo, jamás podemos cerrar el escenario que nos permite construir propuestas", mencionó la autoridad.



UNIDAD DE SANEAMIENTO
INRA - BENI



EDICTO AGRARIO

LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA-BENI, DENTRO DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DEL AREA DE INTERVENCION DENOMINADA "AREA 1-B SANTA ANA" DEL POLIGONO 181, SUSTANCIADO BAJO LA MODALIDAD DE SAN-SIM DE OFICIO, MEDIANTE RESOLUCION DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO UDSABN Nº 067/2011 DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2011, HA ORDENADO:

PRIMERO.- Instruir la ejecución del proceso de Saneamiento bajo la modalidad de SAN-SIM de Oficio, del polígono 181 que comprende la superficie de 114597.7636 ha, (Ciento Catorce Mil Quinientos Noventa y Siete Hectáreas con Siete Mil Seiscientos Treinta y Seis Metros Cuadrados) ubicado en los Municipios de Santa Ana y Exaltación, Provincia Yacuma y municipio de Santa Rosa del Yacuma de la provincia Ballivián del Departamento del Beni; aplicando el procedimiento común de saneamiento, establecido y regulado por el Título VIII del Decreto Supremo No 29215 Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria.





SEGUNDO.- Intimar a:
a).- A propietarios o subadquirente(s), de predios con antecedente en Títulos ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica;
b).- A beneficiarios o subadquirente(s) de predios con antecedentes con procesos agrarios en tramite, a apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el numero de expediente; y
c).- A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión.
Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse y presentar la documentación correspondiente ante los funcionarios públicos encargados de la sustanciación del procedimiento, hasta antes de la conclusión de la actividad de relevamiento de información de campo, conforme establece el art. 299 Inc. b) del Decreto Supremo No 29215.
En el área se ha identificado predios con solicitudes de priorización y apersonamientos al proceso de saneamiento que se sobreponen al área, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

APERSONAMIENTOS

N°	PREDIO	PROPIETARIO	SUPERFICIE HA
1	BALSORA	ADALBERTO SUAREZ IRIARTE	2540.9996
2	BELLA VISTA-LOS AJOS	SIN NOMBRE	1914.1603
3	BUEN RETIRO	SIN NOMBRE	1564.4170
4	EL ROSARIO	ALBERTO LOPEZ SOSA Y HNOS	1004.0234
5	ESPIRITU	ERIKA YUJA TAGUCHI	2681.6580
6	LA ESPERANZA	JULIO BALCAZAR IRIARTE	9089.0292
7	LAS TACUARITAS	OSCAR ROBERTO GUZMAN VELARDE	1912.8875
8	LOS PATOS	MARIA TERESA ABAN VDA DE HIDAL	2649.1040
9	PELOTAL	MARIA TERESA ABAN DE HIDALGO	1520.8796
10	PUERTO VANGUARDIA		3620.9470
11	SAN LORENZO	ALFONZO VICTORIO GUZMAN GUZMAN	1743.1400
12	TIBOY	MARIA TERESA ABAN DE HIDALGO	3136.9193
13	VIVA BOLIVIA	SIN NOMBRE	521.5760
14	TRES HERMANOS	CARMEN MOISES YABETA Y MARIANO	4649.2500

PRIORIZACIONES

N°	PREDIO	PROPIETARIO	SUPERFICIE HA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	S/N	S/N	[illegible]
22	S/N	S/N	[illegible]

Asimismo se has identificado preliminarmente los antecedentes agrarios siguientes:

N°	EXP	PREDIO	PROPIETARIO	SUPERFICIE HA	ESTADO
1	31996	BALSORA	ROGELIO IRIARTE PORCEL	3207.4583	TITULADO
2	18460	BELLO HORIZONTE	ELDA CHAVEZ RIVERA	1340.2492	TITULADO
3	13540	CAMBA MUERTO	GUILLERMO BANER ELSNER Y OTROS	5722.8186	TITULADO
4	26341	EL CAIRO	JOSE ROCA ARTEAGA	2973.9896	TITULADO
5	7859	LA CAPITAL	JULIO IRIARTE SUAREZ Y HERMANOS	3463.8925	TITULADO
6	7856	LAS PIÑAS	ALCIDES IRIARTE CHAVEZ	7688.0391	TITULADO
7	52137	LYON	ARCELIO MORALES GOMEZ	1345.8257	EN TRAMITE
8	12509	SAN LORENZO	VICTOR MILLARES MICHEL	1913.4424	TITULADO
9	16222	SAN LORENZO	ARTURO GUARDIA	2618.0973	TITULADO
10	29908	SAN MARCOS	CAROLA ANTELO VILLAVICENCIO	1750.8759	TITULADO
11	40164	SAN MARCOS	SALUSTIO VARGAS VARGAS Y OTROS	1303.8182	TITULADO
12	11406	TIBOY	FERNANDO VELASCO VACA Y GLADIS B. DE VELASCO	3069.8817	TITULADO

TERCERO.- En cumplimiento al art. 297 del Decreto Supremo No 29215, se dispone la realización de campaña pública, de manera continua y simultanea al desarrollo del relevamiento de información en campo, con la finalidad de convocar a participar en el proceso a beneficiarias y beneficiarios, organizaciones sociales e interesados en general, para asegurar y garantizar la transparencia del trámite y la información.
CUARTO.- De acuerdo al Artículo 294 parágrafo IV y 295 parágrafo I inc. a) del Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, se dispone el inicio de Relevamiento de información en campo a partir del día Lunes 22 de Agosto a Sábado 03 de Septiembre del 2011, por lo cual se solicita a todos los beneficiarios colaborar al personal asignado, brindando toda la información necesaria.
QUINTO.- En observancia del Art. 157 del Decreto Supremo No. 29215, se dispone en el área del polígono 181, la aplicación del Decreto Supremo No. 0388 que establece, la verificación, comprobación y determinación de existencia de relaciones servidumbrales, trabajos forzosos o formas análogas, de conformidad al art. 2 del Decreto Supremo No. 0388.
SEXTO.- Notifíquese la presente Resolución mediante Edicto por un órgano de prensa escrito de circulación nacional por una sola vez, y su difusión por radioemisora de la zona de conformidad al artículo 70 Inc. c) y 73 del Reglamento de la Ley No 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Así mismo póngase en conocimiento de las organizaciones sociales y sectoriales identificadas en el área.
Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Trinidad 15 de Agosto de 2011
Fdo. Ing. Maira Maribel Rodriguez Torrez
DIRECTORA DEPARTAMENTAL a.i INRA-BENI
Fdo. Abog. Vladimir Tarqui Cocha
RESPONSABLE JURIDICO DE CAMPO INRA-BENI

O-5/11

Industriales alarmados sugieren coordinar acciones en cortes de energía eléctrica

La Paz, 17 AGO (ANF).- Ante la inminencia de los cortes intempestivos de energía eléctrica y las consecuencias concentradas en el riesgo por daño emergente, la pérdida de material en proceso y con ello la pérdida de la producción, la Cámara Nacional de Industrias (CNI), exige coordinar acciones para salvaguardar la industria y producción nacional.

En la consideración que todas las industrias, sin excepción, utilizan energía eléctrica para desarrollar sus procesos productivos y todos los cortes de energía afectan negativamente a esos en varios aspectos consideran necesario la toma de determinadas previsiones.

En un Comunicado Público, tres son las consideraciones que argumentan los industriales nacionales y que se centran en la posible reducción del voltaje, un anuncio preventivo de parte de las empresas distribuidoras de energía y la estricta aplicación de protocolos de restitución de energía en algunos complejos industriales; así como la atención oportuna de las reclamaciones por daños que puedan surgir de los cortes de energía.

La CNI declara que, "con suficiente anticipación", advirtió sobre los riesgos del desabastecimiento en el mercado eléctrico.

"Lamentablemente, las acciones de solución no fueron tomadas a tiempo y ahora nos encontramos en una situación en la que el margen de acción es limitado para evitar los cortes de energía", declaran en el Comunicado.

De la misma manera reconocen que todas las medidas anunciadas por ENDE, dentro su plan de emergencia, serán de utilidad en el mediano plazo, cuando las primeras unidades generadoras entren en operación, lo cual se estima que ocurra a partir de noviembre.

"Es decir, cuando la alta demanda de energía eléctrica y baja hidrología para la generación hidroeléctrica hayan pasado", agregan.

"Los industriales estamos conscientes de la delicada situación del tema eléctrico y con una visión proactiva buscamos aportar al país con producción y generación de empleo. En ese sentido, creemos que es importante coordinar acciones en el corto plazo que ayuden a minimizar los daños", puntualizan.

Entre sus recomendaciones señalan que "Si el racionamiento se realizará reduciendo el voltaje del sistema en primera instancia, esta medida sea comunicada oportunamente anunciando los nuevos valores de voltaje establecidos, para que las empresas tomen precauciones para evitar daños a los equipos (ocasionados por sobre-corriente).

Además, que de ocurrir nuevos cortes de electricidad, éstos sean anunciados por las empresas distribuidoras, con anticipación para poder tomar previsiones tanto para evitar daños a los equipos, como para adoptar medidas de seguridad para los trabajadores.

De la misma manera, que en la determinación del esquema de alivio de cargas a ser aplicado, sean considerados los casos de empresas industriales, grandes consumidoras, que tienen protocolos de restitución complejos, para evitar cortes a las mismas y perjudicar en exceso sus operaciones industriales. En estos casos solicitan a las distribuidoras de electricidad coordinar con éstas industrias para establecer esquemas de manejo de carga previos y evitar los cortes intempestivos a las mismas.

Solicitan a las empresas distribuidoras, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y al Viceministerio de Defensa del Consumidor "atender con celeridad las reclamaciones de los consumidores, residenciales, comerciales e industriales, sobre daños a equipos eléctricos y electrónicos emergentes de los cortes de energía".

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVÍO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL EL TALONARIO DE FACTURAS DEL N° 000500 AL 000550 CON NIT N° 1731648011 AUTORIZACION N° 800100219696 CORRESPONDIENTE A AEROTAXI MERCEDITA DE LORETO ARMIDIO VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO.
P-18959/11

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADO EL PASAPORTE N° 5600798 CON SERIE N° 6BC – 99111, DE NACIONALIDAD BOLIVIANA PERTENECIENTE A FANNY CAROLINA GUARDIA MEJIA.
P-18956/11

EDICTO
PARA : LIZETTE IRINA PEREZ PASARON
OBJETO : CITAR CON LA DEMANDA.
JUZGADO : SEGUNDO DE PARTIDO DE FAMILIA.
CAUSA : DIVORCIO ABSOLUTO.

POR EL PRESENTE EDICTO: Cita, llama y emplaza a LIZETTE IRINA PEREZ PASARON para que por sí o mediante apoderado en el término de 30 días se apersone a este despacho judicial y conteste la demanda interpuesta en su contra por VLADIMIR ELIAS GUTIERREZ BUTRON, cuya síntesis es como sigue..........

EN EL MEMORIAL DE DEMANDA QUE CURSA EN FS. 4 Y VLTA. DE OBRADOS:-------- VLADIMIR ELIAS GUTIERREZ BUTRON, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de ocupación arquitecto, con domicilio real en el barrio los Tocos sobre la Av. El Dorado s/n, hábil en toda las leyes del estado plurinacional de Bolivia, ante Ud. con todo respeto digo y pido: Por el certificado de Matrimonio que apareje al presente, acredito que contraje matrimonio civil con LIZETTE IRINA PEREZ PASARON, matrimonio registrado en la Partida N° 1031 del Folio 4 de fecha 12 de marzo con la intención de formar un hogar lleno de amor y felicidad, pero no fue así desde un comienzo, poco a poco fue un martirio vivir con ella, por lo que de común acuerdo decidimos separarnos al poco tiempo de casados, por lo que pasaron los años y no hubo reconciliación alguna. De esta manera mi matrimonio se desmerece sin existir una remota posibilidad de reconciliación, al punto que mi persona formalizo una relación con otra persona con la cual tuve tres hijos, lo que prueba fehacientemente la separación con la demandada durante todo este tiempo, durante el tiempo que convivimos juntos no llegamos a tener ningún bien ganancial en común. En conformidad con lo expuesto, presento en esta autoridad DEMANDA ORDINARIA DE DIVORCIO ABSOLUTO contra mi esposa LIZETTE IRINA PEREZ PASARON, amparado en el Art. 131 del Código de Familia, por separación de hecho continuada por mas de quince años donde al citar la causal de divorcio, previo trámite de ley dicte sentencia PROBADA MI DEMANDA y disuelto el vínculo matrimonial que nos une, tal como establece el art. 141 del código de familia vigente, ordenándose a la dirección departamental de Registro Civil la cancelación de la partida matrimonial de acuerdo a lo estipulado en el art. 398 del código de familia Otrosí 1.- Desconozco el paradero de la Sra. LIZETTE PEREZ PASARON por lo que pido su citación por edictos previa elaboración de acta de desconocimiento de paradero. Otrosí 2.- Acompaño prueba documental. Otrosí 3.- Honorarios de acuerdo al Arancel Mínimo del Colegio de abogados del Beni. Otrosí 4.- domicilio procesal en Av. Bolívar entre C/Cochabamba y 9 de Abril, ex La Salle Of. N° 4, Trinidad, agosto 13, 2011 – Fdo. y sellado Dr. Mario Justiniano López abogado, Vladimir Elias Gutiérrez Butron.------------

------------AUTO DE ADMISION DE FS. 8 – Trinidad; A; 15 de Agosto de 2011.-----

VISTOS: El certificado de matrimonio de Fs. 4, la demanda de divorcio absoluto de Fs. 4 y vta. Interpuesta por Vladimir Elias Gutiérrez Butron y estando cumplidos los requisitos previstos por el Art. 327 del Código de Procedimiento Civil, de conformidad al art. 334 del código adjetivo citado se admite la demandada Lizette Irina Pérez quien deberá apersonarse a este Despacho Judicial por sí o mediante apoderado especial y asumir su defensa dentro del término de treinta días de la primera publicación de edicto a certificarse por secretaría el proceso. En aplicación de los Art. 388, 389 y 390 del Código de Familia se adoptan las siguientes medidas provisionales: 1.- La separación personal de cuerpos. 2.- Con respecto a hijos y bienes gananciales sígase a la demandada. Al Otrosí 1.- Préstese el juramento de ley en horarios de oficina Al Otrosí 2.- Se tiene en calidad con noticia contraria. Al Otrosí 3.- Por consensuales. Al Otrosí 4.- Por señalado. Regístrese.- Fdo.- Dr. Yerko Alejandro Ibañez Quevedo Ante mí.- Dra. Katya Cecilia Montero Montero. Secretaria Abogada. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE TRINIDAD CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI A DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE--------------

P-18941/11

Edicto

Para: IBAN JULIO PIZARROSO OROPEZA
OBJETO: Citar con la Demanda de Asistencia Familiar
Juzgado de Instrucción de Familia de la Capital

POR EL PRESENTE EDICTO.- CITA a .- Iban Julio Pizarroso Oropeza con la DEMANDA DE ASISTENCIA FAMILIAR Y AUTO DE ADMISION DE LA MISMA Dentro del proceso de Asistencia Familiar que sigue Rosmery Ontiveros Mercado contra Iban Julio Pizarroso Oropeza a cuyo efecto se transcriben los actuados pertinentes ----------MEMORIAL DE DEMANDA DE ASISTENCIA FAMILIAR, CARGOS CURSANTE A FOJAS CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN DE FAMILIA DE LA CAPITAL.------
DEMANDA DE Asistencia Familiar.---------Otrosíes---------

Rosmery Ontiveros Mercado, C.I. N° 3378082 – La Paz, mayor de edad, hábil por derecho, Boliviano y vecina de esta ciudad, con domicilio real sobre la calle Abadesa N° 221 ante su autoridad presentándome con respeto y pido.----------

----------ANTECEDENTES. Por los certificados de Nacimientos N° 635963 N° 0087279, N° 0087278, se acredita que los menores de edad que responden a los nombres de ERICK IVAN PIZARROSO OCTIVEROS, NIKOLE SHAKIRA PIZARROSO ONTIVEROS, SHADEM BERTHA PIZARROSO ONTIVEROS son mis hijos habidos con el señor IBAN JULIO PIZARROSO OROPEZA cuyos nacimientos se produjeron de los dos primeros en esta ciudad capital y el ultimo en la ciudad de Cochabamba.----------

II RELACION DE HECHOS: Luego de sostener una relación de matrimonio de 12 con el señor IBAN JULIO PIZARROSO OROPEZA procreamos tres niños quedando mis pequeños hijos bajo mi guarda y cuidado desde hacen tres años desde que nos abandonó su padre hasta la actualidad, descuidando este señor la ayuda que necesita sus pequeños hijos ya que necesita de muchos cuidados y peor aun los gastos para su educación de los cuales su padre no quiere hacerse responsable, alegando el mismo de que no tiene dinero para colaborar en la manutención de los menores.--------este acto irresponsable del padre de mis hijos, afecta de sobremanera la manutención de los menores de edad, porque soy una mujer sola que para tratar de mantener a mis hijos con el poco salario que gano como maestra en el colegio Juan Francisco Velarde, no me alcanza para cubrir todos los gastos que devenga las necesidades básicas y también se me hace imposible el conseguir otro empleo ya que es imposible el dejarlos solos todo el día.----

III FUNDAMENTACION DE DERECHO : Con la exposición anterior hago la siguiente fundamentación de derecho.----------

El art. 14 del código de Familia dispone (EXTENCION DE LA ASISTENCIA) "La asistencia Familiar comprende todo lo indispensable para el sustento, la habitación, la vestimenta y la atención medica si el beneficiario es menor de edad, esta asistencia también comprende los gastos de educación y los necesarios para que adquiera una profesión u oficio".-----

El art. 15 de la misma ley señala (PERSONAS OBLIGADAS A LA ASISTENCIA Y ORDEN DE PRESTARLA) "Las personas que a continuación se indican están obligadas a prestar a quienes corresponda en el orden siguiente.----------

- El conyugue.----------
  Los padres, y en su efecto, los ascendientes mas próximos a estos.-----
  El art. 21 del citado Código previene (FIJACION DE LA ASISTENCIA).---------- "La asistencia se fija en proporción a la necesidad de quien la pide y a los recursos del que debe darla.----------
- Se tendrá en cuenta la condición personal de las partes y especialmente las obligaciones familiares a que se halla sujeta quien debe prestarla".-
- El citado conjuntos de normas substantivas otorgan proteccionismo a los hijos menores de edad, quienes en razón a su desarrollo necesitan del sustento necesario para su subsistencia.----------
- Asimismo la otorgación de la asistencia familiar resulta de carácter obligatorio para el progenitor, por ser un derecho del hijo.----------
- Con referencia a la proporción del que debe darla, cabe señalar que el demandado actualmente percibe un considerable ingreso económico producto de su actividad laboral desempeñada como Miembro de las Fuerzas Armadas, así lo demuestra la Boleta de Pago adjunto a la presente demanda.----------
- PETICION DE DERECHO.- Por lo anteriormente expuesto, al amparo de lo dispuesto por los arts. 14, 15 y 21 del Código de Familia y de conformidad a lo previsto por el Art. 61 de la ley 1760 de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar en la vía sumaria demando de Asistencia Familiar a IBAN JULIO PIZARROSO OROPEZA solicitando respetuosamente a su digna autoridad que corridos los tramites de ley dicte Sentencia declarando Probado mi demanda, con costas, determinando en el fondo la cancelación de una ASISTENCIA FAMILIAR en la suma de Bs. 2.000.- (DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS).----------
- Otrosí 1.- Teniendo conocimiento que el demandado actualmente no se encuentra en esta ciudad, desconociendo su paradero, a los efectos de proceder a su legal citación con la demanda, solicito a vuestra probidad ordene que dicha diligencia sea practicada mediante edictos de prensa conforme al art. 125 del Código de Procedimiento Civil.-----
- Otrosí 2.- En calidad de prueba documental adjunto.----------certificados de nacimiento de mis hijos menores de edad, Boleta de pago del demandado, fotocopia simple de mi Carnet de Identidad, los cuales pido que una vez valorados se ordene el desglose de los mismos debiendo quedar en su lugar fotocopias debidamente autenticadas.-----
- En calidad de prueba testifical y para acreditar los ingresos económicos del demandado ofrezco las declaraciones testificales que pudieran prestar los siguientes ciudadanos.----------
- 1.- LUCHA CAMBI MEJIA, con C.I. N° 6308540 – Santa Cruz.-------
- 2.- JOVITA CAMACHO ZENTENO, con C.I. N° 1872679 – Tarija.---

Todos mayores de edad, hábiles por derecho, a quienes pido interrogar en audiencia publica conforme al interrogatorio que presentaré en forma oportuna.----------

Otrosí 3.- Señalado mi domicilio procesal en el bufete de mi abogado, sito sobre la calle "Cochabamba" N° 38, zona central de esta ciudad.----------

Otrosí 4.- Honorarios del profesional suscribiente conforme al Arancel Mínimo del Honorarios del I. Colegio de Abogados del Beni.----------

Trinidad 29 de junio del 2011.----------

Firmado y sellado Dr. Aldo Montenegro Arteaga.-----Abogado.- M.C.A. 0930 R.C.S. 1016.----------

Firmado ilegible la interesada.----------

CARGOS Y AUTO CURSANTE A FOJAS SIETE A OCHO DE OBRADOS.- ----------

Trinidad, 06 de junio de 2011.----------

Se admite la demanda de Asistencia Familiar de fojas 5 a 6 de obrados interpuesta por Rosmery Ontiveros Mercado, corriéndosela en Traslado a Iban Julio Pizarroso Oropeza para que la conteste en el plazo de 5 días a partir del día hábil siguiente de su legal citación, tal como lo dispones el art. 61-III de la ley 1760 de Abreviación Procesal Civil y de Asistencia Familiar. En tal sentido, en aplicación al art. 62 de la indicada ley 1760 se fija una Asistencia familiar provisional en la suma de Bs. 1.500.- (UN MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) que deberá pasar el demandado a favor de sus tres hijos Erick Iván, Nikole Shakira, Shadem Bertha, todos Pizarroso Ontiveros, hasta que se llegue a demostrar la necesidad de los menores y la solvencia económica del obligado----------

Al otrosí 1.- Toda vez que la demandante manifiesta que desconoce el domicilio del demandado, se dispone la citación de este mediante Edictos debiendo con carácter previo cumplirse con lo dispuesto en el parágrafo III del art. 124 – III del Código de Procedimiento Civil.----------al Otrosí 2.- Se acepta la prueba literal de cargo adjunta, así como la testifical de cargo ofrecida, con noticia contraria.----------

Otrosí 3.- Señalado el domicilio procesal de la demandante.----------

Otrosí 4.- Se tiene presente en cuanto a honorarios.----------

REGISTRESE.----------

Firmado y sellado Dr. Alan Arteaga Rivero.- Juez de Instrucción de Familia – Trinidad – Beni – Bolivia, firmado y sellado Ante mi Dra. Cintia Salvatierra Pedriel Actuaria Abogada del Juzgado de Instrucción de Familia – Trinidad – Beni – Bolivia.----------

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Trinidad, 16 de agosto de 2011

P-18954/11

Cambio de ministros: Gobierno rechaza pedido de COMCIPO



Iván Canelas Ministro de Comunicación. Foto:

La Paz, 17 AGO (ANF).- El gobierno rechazó el pedido de cambio de ministros que realizó el Comité Cívico Potosinista (COMCIPO), a través de su presidente, Celestino Condori. Los cívicos potosinos lamentan que los ministros con quienes sostienen reuniones "no tengan poder de decisión" para resolver el pliego regional.

En conferencia de prensa el ministro de Comunicación, Iván Canelas afirmó que el presidente, Evo Morales es la "única autoridad" con la atribución de hacer cambios en su gabinete y calificó de "político" el pedido potosino.

"Imagínense si el presidente de COMCIPO definiría qué ministros deben estar en el gabinete, eso no se puede hacer, cuando alguien pide un cambio esa es considerada una petición de carácter netamente político", señaló Canelas.

El gobierno después del fallido "gasolinazo" acuñó la frase de "gobernar obedeciendo al pueblo" argumentando que las demandas de los sectores sociales serán recogidas para aplicarlas en las políticas públicas.

Canelas pidió a los dirigentes de COMCIPO proponer soluciones a los problemas que tiene que ver con las demandas regionales de ese departamento, sin entorpecer el diálogo que comenzó el pasado martes.

En relación al pedido que Evo Morales participe en las negociaciones con Potosí, Canelas dijo que primero se va esperar que los ministros de Estado den solución a los seis puntos potosinos.

"Está aún por verse, si es que nuestro Presidente se reúne con este y los demás sectores, confío en que las conversaciones con los ministros puedan mantenerse", afirmó el Ministro de Comunicación.

Terrorismo: Abogado de Marinkovic pide que audiencia se realice en Santa Cruz

La Paz, 17 AGO (ANF).- Erick Seifert; abogado de Branco Marinkovic, ex presidente del Comité Cívico de Santa Cruz; pidió este miércoles que la audiencia conclusiva del caso de Terrorismo se lleve adelante en la ciudad de Santa Cruz.

El argumento del jurista da cuenta que los detenidos por este caso no pueden trasladarse a otras ciudades para asistir a la audiencia conclusiva, toda vez que muchos de ellos aquejan problemas de salud.

"Que realicen la audiencia en Santa Cruz de una vez y que los jueces ciudadanos también sean de Santa Cruz y así nos evitamos de gastos innecesarios y de una dilación innecesaria de este proceso, que por el transcurso del tiempo ya está extinguido", manifestó.

Mencionó que su cliente no se hará presente a la audiencia conclusiva mientras se siga irrespetando al juez natural, ya que, según su opinión, las actuales autoridades judiciales provocaron que el caso Terrorismo sufra de dilación, suspensiones y traslados de un lado a otro de los detenidos.

La pasada semana, el juez Quinto de Instrucción en lo Penal, Ricardo Maldonado, determinó suspender la audiencia conclusiva de este caso, a raíz de la festividad de la Virgen de Urkupiña que se realizó en la ciudad de Cochabamba. En esa oportunidad el juez señaló que se enviará cartas a las diferentes Cortes de Distrito del país, entre ellas Tarija y Santa Cruz, para realizar la audiencia del caso Terrorismo en una de esas jurisdicciones.

UNESCO y Unir evaluarán desarrollo mediático en Bolivia

La Paz, 17 AGO (ANF).- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Fundación UNIR Bolivia ejecutarán un estudio que pretende medir el desarrollo mediático en Bolivia, trabajo que se realizará por el lapso de 12 meses y con actividades en las ciudades de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz.

El proyecto levantará un diagnóstico respecto a las siguientes categorías de los Indicadores de Desarrollo Mediático (IDM) que son: Un sistema regulador conducente a la libertad de expresión; el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación social; pluralidad y diversidad de los medios de comunicación.

Además de la igualdad de condiciones económicas y transparencia en la propiedad; los medios como plataforma para el discurso democrático; Capacitación profesional e instituciones de apoyo a la libertad de expresión, el pluralismo y la diversidad y la capacidad infraestructural es suficiente para apoyar a medios independientes y pluralistas, indica un comunicado de la Fundación UNIR.

Este diagnóstico implicará la aplicación de la metodología desarrollada por la UNESCO que para cada categoría comprende tres componentes: dimensiones, indicadores clave y sub-indicadores. Asimismo, tomará en cuenta los elementos y experiencias pertinentes del análisis de los IDM recientemente efectuado en Ecuador.

EXTRAVIO

SE HACE CONOCER EL EXTRAVIO DE LOS DOCUMENTOS: LIBROS DE COMPRAS Y VENTAS IVA GESTION 2009, 2010 Y 2011 DE ENERO A JUNIO, TALONARIOS DE FACTURAS DE LA GESTION 2009 Y 2010, FACTURAS DE DESCARGO (COMPRA) 2009 Y 2010 TODOS ESTOS DOCUEMENTOS CORRESPONDEN A LAVANDERIA EL CARMEN DE MIRIAN SELVA FERRUFINO MENDEZ CON NIT: 1711136018.

P-18929/11



LA R. CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL BENI

HACE SABER: Que, de conformidad al artículo 7mo. de la Ley de la Abogacía, el ciudadano **MAURO NOVOA MEDINA**, mayor de edad, con C.I. Nº 3888938 - Santa Cruz, y hábil por derecho, ha presentado solicitud de Juramento Profesional ante esta R. Corte Superior del Distrito Judicial del Beni; para tal efecto se transcribe el actuado procesal siguiente:

A, 17 de Agosto de 2011.

En mérito a la documentación adjuntada, se evidencia que el impetrante **MAURO NOVOA MEDINA**, ha dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos por Ley, por lo que de conformidad a lo establecido por el Art. 7mo de la Ley de la Abogacía, se señala audiencia pública de Juramento de Fidelidad a la constitución política del Estado y las Leyes vigentes, para el **Viernes 26 de Agosto del 2011, a horas 16:00** debiendo publicarse el presente Decreto se un órgano de prensa con la anticipación de ocho días, conforme lo determina la precitada norma legal; convóquese a tal efecto al Sr. Fiscal de Distrito y al Sr. Presidente del Ilustre Colegio de Abogados del Beni, para conformar el Tribunal.

A los Otrosíes.- Por adjuntada y señalado el domicilio.

Fdo. y sellado: Dr. Percy Augusto Solares Chávez, Decano en ejercicio de la Presidenta de la R. Corte Superior de Justicia del Beni.- Ante Mí: Fdo. y sellado, Dra. Vivian Fátima Farah Benguria, Secretaria de Cámara de Sala Plena de la R. Corte Superior de Justicia del Beni.

El Presente edicto es librado por orden judicial de fecha diecisiete de Agosto de dos mil once años.



P-18961/11

EDICTO

PARA: LA SEÑORA ALISSON VERÓNICA HURTADO PARAVICINI

LA DRA. NORKA FUENTES ASPIAZU, JUEZA SEGUNDO DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCIÓN MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL BENI DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la de arriba nombrada para que se apersone ante este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del Proceso Penal por los supuestos Delitos de "APROPIACIÓN INDEBIDA Y ABUSO DE CONFIANZA" que seguido por PRODEM, en contra de RONAL PERCY COTTA SALGUIERO y Otros, a tal efecto se transcriben los actuados pertinentes y son del tenor siguiente.------------------

ACTA DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL CURSANTE A FS. 55 Y VUELTA DE OBRADOS.- --------En Guayaramerín, Segunda Sección Municipal de la Provincia Vaca Díez del departamento del Beni, a horas 09:00 a.m., del día martes nueve de Agosto del año dos mil once, la Dra. Norka Fuentes Aspiazu Jueza Segundo de Partido, Mixto y del Niño, Niña y Adolescente de Guayaramerín, y el Suscrito Secretario del Juzgado Primero de Partido Mixto, Niño, Niña y Adolescente de esta ciudad, en Suplencia Legal, procedieron a instalar la presente audiencia de Juicio Oral del Proceso Penal por el Supuesto Delito de Apropiación Indebida y Abuso de Confianza, seguido por PRODEM S.A., en contra de las señores Ronald Percy Cotta Salguiero y Otros.----------------Por secretaría se informa, que no se encuentra corriente el cuadernillo para la presente audiencia, estando presentes, la parte querellante y apoderado de PRODEM el Dr. Edward Roy Molina Vaca, con su abogado patrocinante, presente el apoderado del co-imputado Ronald Cotta Percy Cotta Salguiero, presente la co-imputada Irma Gisela Miranda Salazar de Oña, con su abogado defensor; también se informa que la parte querellante no presentó el edicto de la notificación a la co-imputada Alisson Verónica Hurtado Paravicini y el exhorto de la notificación a la señora Irma Isela Miranda Salazar de Oña, y no están presente los testigos ofrecidos tanto de cargo como de descargo, y la Abogada de la Parte Querellante.- Con la palabra el Dr. Edwin Antelo Saucedo, abogado de PRODEM S.A., dijo: Por la imposibilidad de demostrar la notificación por edictos a la señora Alisson Verónica Hurtado Paravicini y mediante exhorto en la ciudad de Sucre de la señora Irma Isela Miranda Salazar de Oña, Señora Juez, por no haberse devuelto a tiempo los mismos y al encontrándose en sala la señora Irma Gisela Miranda Salazar de Oña, es que le solicitamos se señale una nueva audiencia con un plazo prudencial para la notificación por Edicto a la señora Alisson Verónica Hurtado Paravicini, es todo señora Juez.--

Abogado Defensor y Apoderado del Señor Ronal Cotta Percy Salguiero, el Dr. Manuel José Rodríguez Daññ.- Gracias señora Juez, no estando corriente y siendo causal de nulidad, señora Juez solicito que señale una nueva audiencia, lo más cercana a la presente fecha, gracias señora Juez.----- Abogado defensor de la señora Irma Isela Miranda Salazar de Oña, el Dr. Guido Merlín B.- No hizo uso de la palabra.---------- Jueza.- a merito del informe del señor secretario, lo manifestado por las partes presente y, toda vez que el cuadernillo no está corriente por no estar notificada legalmente una de las imputadas, con el fin de evitar vicios de nulidad, se suspende la presente audiencia y se señala una nueva, para el día miércoles 24 de agosto del presente año a horas 15:30 y siguiente, quedando legalmente notificadas partes presentes, debiendo notificarse mediante edicto a la co-imputada Alisson Verónica Hurtado Paravicini y sea todo, con las formalidades de rigor, recomendándose al secretario en suplencia legal, faccione y entregue lo mas ante posible el respectivo Edicto solicitado, con lo que concluye la audiencia.------------------------------Certificado.------------------------------------

ES TODO CUANTO SE TRANSCRIBE PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaramerín, 09 de Agosto de 2011



P-1101/11

El BCB ya desembolsó 91 millones de dólares del crédito para YPFB

La Paz, 17 AGO (ANF).- El Banco Central de Bolivia (BCB) ya desembolsó 91 millones de dólares del crédito de 700 millones programados para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

El octavo desembolso fue de 49,14 millones de bolivianos, con lo cual en moneda nacional, las entregas de recursos para YPFB suman 634,71 millones.

El crédito original del instituto emisor a la petrolera estatal fue firmado por 1.000 millones de dólares, en septiembre del 2009, pero en agosto del 2010, se cambió a moneda nacional con lo cual el monto era 6.970 millones de bolivianos.

Los desembolsos comenzaron en octubre del 2010, la entrega fue de 34,92 millones de bolivianos, luego en diciembre 224,99 millones, que fue la mayor cantidad.

Ya en el nuevo año, las entregas comenzaron en marzo 84 millones de bolivianos, en abril 26,98 millones, mayo 68,32 millones, junio 132,96 millones, julio 7,37 millones y agosto 49,14 millones.

Los datos corresponden a informes del instituto emisor, en cada uno señala que la petrolera estatal solicita el desembolso, la unidad legal del BCB comprueba el cumplimiento de las obligaciones y se realizan los abonos.

EL financiamiento del instituto emisor para YPFB está destinado a proyectos de transporte de hidrocarburos, como el gasoducto de integración Juana Azurduy (GIJA) que ya está concluido, y para las plantas separadoras de hidrocarburos que aún están en proceso de contratación.

Fundación Boliviana Contra el cáncer sugiere trabajo de concientización e información en colegios

La Paz, 17 AGO (ANF).- La Fundación Boliviana Contra el Cáncer (FUBOLCANCER) sugiere trabajar con jóvenes de colegio para concientizar con cursos acerca del cáncer de cuello uterino y de mama, males que cobran la vida de las mujeres bolivianas cada día.



La cinta rosa, icono mundial de lucha contra el cáncer de mama. Foto: ANF

"Es importante la educación y concientización y la información desde temprana edad para que sean el agente diseminador de la información para llegar a su casa y hablar a sus madres que desconocen el problema y un poco obligarlas y empujarlas a que se hagan un papanicolaou", informó el presidente de la FUBOLCANCER Carlos Salamanca.

El médico explicó que por ejemplo en la fundación existe un equipo que da charlas informativas y educativas para orientar en colegios con los alumnos de los últimos cursos. "Tenemos mucha actividad tenemos dos equipos de capacitadoras uno en La Paz y otro en El Alto".

"Las unidades educativas pueden mandar una notita dirigida a la Fundación Boliviana Contra el Cáncer para establecer un calendario y dar las charlas sobre lo que es el cáncer en general y que es prevención en días de la semana", sugirió el doctor.

Según el experto los datos en Bolivia son alarmantes. "Es triste decirlo pero tenemos una incidencia alta en los dos cánceres. En el caso del cáncer del cuello del útero tenemos que de cada 100.000 mujeres en edad fértil o edad reproductiva 58 tienen cáncer del útero".

"Las mujeres con cáncer de mama tienen una incidencia menor: 29 por cada 100.000 tienen el mal. Son dos enfermedades que son detectables, prevenibles y curables cuando se las diagnostica a tiempo, pero lamentablemente mucha de nuestra gente no sabe lo que es acudir a tiempo, esto hace que la mortalidad que estas dos enfermedades tengan es sumamente alta".

La fundación tiene como datos aproximados que cada día mueren de cinco a seis mujeres al día en el territorio nacional por el cáncer del cuello del útero y 2 mueren cada día por cáncer de mama. En el 2011 las cifras de muerte por el cáncer de útero habrían llegado a las 1440 mujeres fallecidas, por cáncer de seno alcanzarían las 480.

"Lo lamentable de este mal es que no da síntomas en sus etapas iniciales. Cuando el cáncer cualquiera que sea da síntomas quiere decir que ya avanzó bastante y muchas veces es muy difícil hacer el tratamiento", explicó Salamanca.

Actualmente la prueba del papanicolaou "no tiene nada de caro" dice el médico, e informa a las mujeres que desde hace unos años Seguro Universal Materno infantil que permite la prueba gratuitamente. "La educación es esencial para que la mujer sepa que debe cuidar su salud", puntualizó el médico.

Una prueba de papanicolaou en Bolivia cuesta entre 30, 40 y 50 bolivianos y la mamografía cuesta desde 190 bolivianos hasta los 500 bolivianos en centros radiológicos especializados.

La Fundación Boliviana contra el Cáncer está ubicada en la avenida Camacho 1223 de La Paz. El contacto para las capacitaciones puede hacerlo al 2203919.

Este viernes se inaugura carretera Huanuni-Llallagua

La Paz, 17 AGO (ANF).- La carretera Huanuni-Bombo-Llallagua, la cual une los departamentos de Oruro, Sucre y Potosí, se ejecutó con un financiamiento de 18 millones de dólares otorgados por la CAF -banco de desarrollo de América Latina- y recursos de contraparte de las gobernaciones de Oruro y Potosí por 7.2 millones de dólares.

La Corporación Andina de Fomento (CAF) sostiene que este proyecto caminero conectará a dos importantes distritos mineros que actualmente registran importante actividad y facilitará a los pobladores de la región de un sistema de transporte rápido y eficiente.

Emilio Uquillas, director representante de la institución financiera en Bolivia, señaló que esta carretera, de casi 42 kilómetros de extensión, "contribuirá de manera significativa a mejorar la estructura económica y social de las poblaciones de la zona, las cuales registran elevados índices de pobreza en el entorno nacional".

La carretera es el segundo tramo de la denominada ruta fundamental Diagonal Jaime Mendoza que vincula la ciudad de Oruro con poblaciones importantes del norte de Potosí y posteriormente con la ciudad de Sucre e Hito Villazón, que es la frontera con el Paraguay.

Huanuni y Llallagua, son distritos mineros que desde hace más de un siglo han contribuido de manera gravitante a la economía del país. En la actualidad, Huanuni alberga una importante mina estatal en la que operan cerca de 5 mil mineros dependientes de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Ocho delegaciones participarán en el torneo nacional de Boxeo



Este jueves en el coliseo cerrado Luís Parra, arranca el campeonato nacional de Boxeo.

Tarija, 17 AGO (APG).- Con la presencia de las delegaciones de Oruro, Cochabamba, Sucre, La Paz, Beni, Pando, Santa Cruz y la anfitriona Tarija este jueves en el coliseo cerrado Luís Parra, arranca el campeonato nacional de Boxeo reservado para la categoría experimentados, bajo el control de la Federación Boliviana de esta disciplina.

El torneo reunirá a los mejores pugilistas de la categoría, según el informe del presidente de la Asociación de Tarija, Julio Cesar Yapura quien manifestó su preocupación por los conflictos sociales en el país que no permitiría la llegada de algunos boxeadores.

"Tenemos confirmado la llegada de las ocho delegaciones para las próximas horas, esperemos que no se presente ningún imprevisto. El campeonato comienza el jueves con el pesaje a los participantes y el viernes serán las peleas principales y finalizará el sábado con las peleas por el título", explicó Yapura.

Para las próximas horas también se espera la llegada de los representantes potosinos, el grupo anticipó su presencia pero no confirmaron el viaje a la capital tarijeña. Por otro lado los organizadores explicaron que el costo de los boletos será de 15 bolivianos general.

En la oportunidad el equipo tarijeño estará conformado por: Rubén Laure, Samuel García, Orlando Téllez, Luis Mansilla, Elías Roca, Jorge Luis Cruz, Eduardo Torrez, Daniel Chávez, Adelio Mamani, Darío Tarraga.

Bolivia se despide del Torneo Internacional Futures de Tenis



La Paz, 17 AGO (APG).- Las únicas representantes bolivianas en el Torneo Internacional Futures de Tenis, Copa Toyosa 30 años, Natalia Dávila y Noelia Zeballos fueron derrotadas este miércoles y la competencia proseguirá sin la presencia de tenistas locales en medio de un dominio de Argentina que tienen a tres representantes en los cuartos de final.

Dávila buscó llegar lejos en el torneo pero en la segunda fase fue frenada por la argentina María Irigoyen, la mejor rankeada en el campeonato, por la cuenta de 0-6 y 4-6. El obstáculo era difícil de superar y la reacción de la boliviana encontró su mejor resultado en la segunda cancha aunque no pudo revertir el marcador del todo.

En el otro compromiso Zeballos dio pelea y pudo llevar la definición a un tercer set después de una notable remontada. La primera cancha fue para la estadounidense Libby Muma por 6-4 para el segundo choque vino la reacción de la boliviana (2-6) y el último set se produjo la victoria de la tenista de Estados Unidos (6-2) con lo que dio el salto a los cuartos de final.

Sin presencia boliviana este jueves proseguirá el torneo con los siguientes encuentros de la fase de cuartos de final: Irigoyen, la favorita para ganar el titulo, frente a la paraguaya Jazmin Britos; Muma contra la chilena Andrea Koch-Benvenuto; la argentina Guadalupe Moreno ante la peruana.

Portugal venció a Francia y se metió en la final



La selección de Portugal, invicta y con un excelente trabajo en defensa, superó hoy por 2-0 a Francia

Colombia-Bogotá, 17 AGO (APG).- La selección de Portugal, invicta y con un excelente trabajo en defensa, superó hoy por 2-0 a Francia y se convirtió en la primera finalista del Mundial Sub'20 de Fútbol que culminará el próximo sábado en Bogotá

Danilo en el minuto 9 y Nelson Oliveira en el 40, de penal, le entregaron el triunfo al equipo de Ilidio Vale, que ahora espera al ganador entre Brasil y México.

Cuando parecía que Francia iba a ser el dueño de las acciones, tras inquietar desde el primer minuto al guardameta Mika, tras un remate de Bakambú, y luego de tocar y controlar el balón en los primeros minutos, su suerte cambió radicalmente ante un Portugal que no necesitó mucho tiempo para acomodarse en el terreno de juego.

Por eso en el minuto 9, ante el asombro de los seguidores franceses, Portugal concretó la primera anotación luego de un tiro de esquina que le quedó a Danilo, quien de cabeza desubicó al portero Ligali para el 0-1 parcial.Francia intentó reaccionar de inmediato al recuperar el balón y en el minuto 13 Grenier por poco consigue el empate luego de un remate de tiro libre que Mika logró sacar al tiro de esquina.Los tiros de media distancia también inquietaron a la defensa portuguesa que reaccionó perfectamente, como sucedió en el minuto 37 una vez más con Grenier tras un nuevo remate que detuvo el portero luso.

Fue así como los dirigidos por Ilidio Vale retomaron el control del balón con jugadores como Danilo, Alex, Pelé y Nelson Oliveira, y luego de un tiro libre, la defensa francesa intentó despejar el balón, pero el árbitro turco Cuneyt Cakir consideró que Koulibaly cometió una falta sobre Danilo en el área, para decretar un penalti.

Nelson Oliveira fue el encargado de cobrarlo con pierna derecha en el minuto 40 para concretar el segundo gol de Portugal.

En la etapa complementaria, Francia se abocó al ataque, ante un Portugal que confirmó su efectiva defensa para impedir que la portería de Mika fuera vulnerada.

En el minuto 58, Fofana pudo alcanzar el descuento tras un remate que detuvo Mika, quien completó 570 minutos sin recibir gol.

Los de Francis Smerecki no renunciaron a atacar, pero sus remates de media distancia, de tiro libre, y sus contantes toques fueron infructuosos en su trabajo ofensivo.

En el minuto 84 se registró la más cercana situación de gol para Francia, en la que Nego remató un balón que primero pegó en el travesaño y salió finalmente desviado.

A Oriente solo le sirve ganar

Santa Cruz, 17 AGO (APG).- Sin tiempo para el lamento el plantel de Oriente Petrolero ya piensa en el partido de este jueves contra Aurora a jugarse en el estadio Ramón Aguilera Costas, de Santa Cruz por el cotejo de vuelta de la semifinal de la Copa AEROSUR, el encuentro está pactado para las 20:30.

El 4 a 1 que sufrieron en Cochabamba el martes dejó más que intranquilos a los dirigentes del refinero, pues nadie ni el más pesimista de los hinchas esperaba tal resultado, menos caer contra un equipo que venía después que varios de sus jugadores habían reposado por un fuerte resfrío que afectó a más de una docena de futbolista incluyendo a Julio Cesar Baldivieso, entrenador de los celestes cochabambinos.

El ataque del equipo estará comandado por Juan Carlos Arce y Alejandro Delorte, ambos jugaron en el cotejo de ida, con algunas luces que al final no pudieron concretarse para restar el marcador registrado.

La planilla de Aurora, por su lado irá a la ciudad de Santa Cruz con la esperanza de mantener el marcador en blanco y pero también está en la planificación liquidar el encuentro en el primer tiempo, aunque para ello está más que claro que chocarán contra un elenco que no cederá espacios, menos bajará los brazos para lograr la clasificación.

En Aurora también se anuncian cambios en el once titular, pero ello se conocerá minutos antes de que se inicie el cotejo como acostumbra el técnico Baldivieso, quien en los partidos oficiales es el último en dar a conocer las conformaciones.

El partido será controlado por el árbitro beniano Alejandro Mancilla, quien será colaborado por Paúl Uramenano y Severo Cuellar.

Equipos: Oriente Petrolero: Hugo Suárez, Miguel Hoyos, Marvin Bejarano, Mariano Brau, Luis Gutiérrez, Francisco Arguello, Joselito Vaca, Alejandro Meleán, Alcides Peña, Juan Carlos Arce y Alejandro Delorte. DT. Carlos Ramacciotti

Aurora: Pablo Lanz, Ronald Rodríguez, Limbert Méndez, Edward Zenteno, José Carlos Barba, Gonzalo Galindo, Edson Zenteno, Jaime Robles, Ronald Segovia, Julio Cesar Hurtado y Jair Reinoso DT. Julio César Baldivieso.

El Tigre en busca de la clasificación

La Paz, 17 AGO (APG).- Conscientes que el empate que consiguieron en Cochabamba en el partido de ida, el plantel de The Strongest alista su mejor estantería para recibir la visita de Wilstermann el jueves a las 20:00 en el estadio Hernando Siles, de La Paz por la fase semifinal de la Copa AEROSUR.

Con el tiempo en contra el técnico Mauricio Soria comenzó a delinear el equipo que saldrá desde el primer minuto de juego, con la esperanza de que marcar la diferencia para clasificar en el período reglamentario, pues no está entre los objetivos acceder a los penales, por lo que la instrucción es ganar o ganar. The Strongrest el cotejo de ida empató a un gol por lado, con tantos marcados por Nelvin Solíz, a los 10', los atigrados habían abierto el marcador en la misma etapa descontó Lucas Godoy, a los 41', por la vía del penal tras una falta de los tigres. una posibilidad.

Mientras tanto en Wilstermann se anuncian cambios en el once principal, pues el mediocampista Cristhian Machado y el delantero argentino Bruno Juárez no se recuperaron de sus lesiones, el primero sufre de un esguince en el tobillo derecho, el segundo presenta una leve distensión de ligamento y una inflamación en la rodilla izquierda.

Los dos jugadores están en etapa de recuperación, el técnico Claudio Chacior espera contar con ellos para el cotejo del sábado 27 contra Enrique Happ, por la segunda fecha del campeonato Nacional "B". El cruceño Joaquín Antequera dirigirá el cotejo con el respaldo de los jueces de línea Jorge Calderón y Rolando Arteaga.

Equipos

The Strongest: Daniel Vaca, Luis Méndez, Delio Ojeda, Matías Marchersini, Nelvin Soliz, Leonel Reyes, Alejandro Chumacero, Alejandro Bejarano, Regis de Souza, Pablo Escobar y Pedro Velásquez. DT. Mauricio Soria

Wilstermann: Mauro Machado, Jorge Bruno, Juccelio Domizette, Ronald Arana, Daniel Garzón, José Luis Llanos, Víctor Hugo Melgar, Diego Villarroel, Amilcar Sánchez, Lucas Godoy y Pablo Olmedo. DT: Claudio Chacior

Sabía usted que...

El atletismo es el deporte de competición (entre individuos o equipos) que abarca un gran número de pruebas que pueden tener lugar en pista cubierta o al aire libre. Las principales disciplinas del atletismo pueden encuadrarse en las siguientes categorías: carreras, marcha, lanzamientos y saltos.

Pases cortos

Marina Gottret, Luciana Tobía, Rodrigo Soria y Diego Otero son los integrantes del equipo boliviano que participará del 23 al 28 de agosto en el Torneo Pro Am Internacional de Golf que se desarrollará en Aruba.

Deportes en acción

Cel.: 72823033

Bulacia comienza con victoria el Gran Premio que estuvo acompañada por los abandonos y accidentes



El cruceño Marco Bulacia, del grupo 4x4, cruzaba primero la meta con un tiempo de cuatro horas y cuatro minutos. (foto.APG)

Trinidad, 17 AGO (APG).- La primera etapa del Gran Premio Nacional de Automovilismo y Motociclismo cobró sus primeras víctimas desafortunadamente. Mientras el último campeón el cruceño Marco Bulacia, del grupo 4x4, cruzaba primero la meta con un tiempo de cuatro horas y cuatro minutos atrás quedaban pilotos por desperfectos técnicos o por accidentes que impidieron proseguir la carrera.

Bulacia no soltó la punta hasta llegar a San Ignacio de Moxos, donde dejó en segundo puesto al paceño Rolando Careaga (4h07`), del grupo N-4, y el cruceño Francisco Laguna (4h30`) del mismo grupo fue tercero. La carrera pasó por puente Santa Bárbara, Yucumo hasta San Ignacio de Moxos para completar los 593,37 kilómetros de recorrido.

En motociclismo el control lo impusieron los corredores cochabambinos con el triunfo de Jonathan Herboso, quien registró un tiempo de cuatro horas y siete minutos, detrás se ubicó su padre Freddy Herboso con una marca de 4h14` y el tercero en llegar fue otro valluno René Jungstein con 4h14`.

La nota negra de la competencia se produjo con el abandono de los pilotos, en total fueron 19, de los cuales 12 manejaban automóviles y siete motocicletas. Tres fueron producto de accidentes: el cruceño Heriberto Laguna (1.600 Libre) se embarrancó cerca de 100 metros de profundidad a 48 kilómetros de San Ignacio de Moxos y una vez que fue sacado de su motorizado fue llevado a la clínica de Caranavi para recibir los primeros auxilios. El paceño Víctor Alanoca (1.600 Libre) también abandonó por una caída de 40 metros de profundidad sin daños de consideración y el tercer accidente le ocurrió al cochabambino Nelson Andrada, cuya motocicleta se incendió y el piloto fue llevado de emergencia a un centro médico en San Borja. Entre los abandonaron por problemas técnicos se destaca el paceño Omar Eid (4x4), el orureño Sergio López (N-4), el cochabambino Wilson Tapia (N-4) y el paceño Dither Reyes (N-4). El campeón del Gran Premio Nacional 2009, Gustavo de Rada sufrió fallas mecánicas que retrasaron su llegada a la meta cerca de San Ignacio de Moxos no abandonó y pudo ubicarse en la cuarta posición entre los participantes de la N-4.

La organización dispuso para este jueves una jornada de descanso por lo extenuante que fue el primer día de competencia y la carrera se reiniciará el viernes 19 de agosto con la segunda etapa que unirá el tramo Trinidad-Santa Cruz (552,49 kilómetros).

¡Partidazo! Barcelona se consagra campeón



Solo hay un campeón de la Supercopa española y ese fue el Barça. Dos goles de Messi. (Foto: EFE)

Barcelona, España 17 AGO (EFE).- Catalanes y madridistas dieron una cátedra de buen fútbol en el Camp Nou, pero sólo hay un campeón de la Supercopa española y ese fue el Barça. Dos goles de Messi.

Barça levanta el primer título de la temporada española.

Barcelona. Qué partido. Qué clásico. Tuvo de todo: Goles, expulsiones, jugadas fuertes y un espectacular marco de fondo, un abarrotado Camp Nou. Hasta conato de bronca sobre el final.

Pero el partido no quedó aquí. Seguro se hablará largo y tendido durante toda la semana de este duelo. Sobre todo por la trifulca que se armó en los minutos de descuento que terminó con las expulsiones de Ozil y David Villa, éste último ya en la banca tras ser sustituido por Adriano.

Andrés Iniesta abrió la cuenta para Barcelona a los 14 minutos. Cristiano Ronaldo empató 5 minutos después. Pero un gol de Messi antes del descanso (44) fue fundamental para el triunfo posterior.

Cuando parecía que el marcador no se movería, apareció el francés Benzema para poner la paridad y el alargue (habían igualado 2-2 en la ida). Sin embargo, a tres del final, Lionel Messi puso el 3-2 que no hizo más que estallar el Camp Nou de júbilo.

Marcelo se fue expulsado por roja directa. Esto provocó una trifulca que acabó con las rojas a David Villa y el alemán Ozil.

Alineaciones:

FC Barcelona: Valdés; Alves, Piqué, Mascherano, Abidal; Busquets, Xavi, Iniesta; Messi, Villa y Pedro. DT: Pep Guardiola.

Real Madrid: Casillas; Ramos, Pepe, Carvalho, Coentrao, Alonso, Khedira, Di María, Özil, Ronaldo y Benzema. DT: José Mourinho.